



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

**Trabajo de Titulación previo a la obtención del Título de:  
INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

**TEMA:**

Estudio de factibilidad para la creación de una empresa consultora especializada en tributación, contabilidad, y finanzas para las empresas de la ciudad de Guayaquil, en el período 2015.

**AUTOR (A):**

Obando Ochoa Andrés Isaac

**TUTOR:**

CPA. Carlos Alberto Paredes Paredes

**Guayaquil, Ecuador**

**2016**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL

### CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Obando Ochoa, Andrés Isaac** como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Ingeniero en Gestión Empresarial Internacional**.

TUTOR

CPA. Carlos Alberto Paredes Paredes

DIRECTORA (e) DE LA CARRERA

Lcda. Isabel Pérez Jiménez M.Ed.

Guayaquil, a los 21 del mes de marzo del año 2016



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL

### DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Obando Ochoa, Andrés Isaac**

**DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación **Estudio de factibilidad para la creación de una empresa consultora especializada en tributación, contabilidad, y finanzas para las empresas de la ciudad de Guayaquil, en el período 2015** previa a la obtención del Título **de Ingeniero en Gestión Empresarial Internacional**, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 21 del mes de marzo del año 2016**

**EL AUTOR**

---

**Andrés Isaac Obando Ochoa**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL

### AUTORIZACIÓN

Yo, **Obando Ochoa, Andrés Isaac**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Estudio de factibilidad para la creación de una empresa consultora especializada en tributación, contabilidad, y finanzas para las empresas de la ciudad de Guayaquil, en el periodo 2015**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 21 del mes de marzo del año 2016

EL AUTOR:

---

Andrés Isaac Obando Ochoa

## **AGRADECIMIENTO**

**A mi Dios**, por llenarme de bendiciones y cuidarme a lo largo de mi vida.

**A mi padre Francisco Marcelo Obando Freire y mi madre Sara Georgina Ochoa Ichazo**, por brindarme su apoyo, cariño, paciencia y amor incondicional; por enseñarme principios y valores; por darme soporte cuando más lo necesitaba; por alentarme a realizar las diferentes actividades que me he propuesto, así mismo, corrigiéndome cuando ha sido necesario.

**A mi director de tesis CPA. Carlos Paredes Paredes**, por compartir sus conocimientos durante las tutorías con el fin de culminar con éxito la presente investigación.

**A mi hijo Matias Obando**, quien me impulsa a salir adelante y seguir con mis metas y anhelos.

**ANDRÉS ISAAC OBANDO OCHOA**

## **DEDICATORIA**

A mis padres, mis hermanos, mi hijo.

**ANDRÉS ISAAC OBANDO OCHOA**

## INDICE GENERAL

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN .....	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	1
1.2. JUSTIFICACIÓN .....	5
1.3. OBJETIVOS .....	6
1.4. APUNTES SOBRE LA CONTABILIDAD .....	6
1.4.1. TIPOS DE CONTABILIDAD .....	8
1.4.2. IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES.	9
1.4.3. BENEFICIOS DE LA CONTABILIDAD.....	9
1.5. APUNTES SOBRE LAS FINANZAS .....	10
1.5.1. IMPORTANCIA DE LAS FINANZAS.....	12
1.6. APUNTES SOBRE LA TRIBUTACIÓN .....	13
1.6.1. PRINCIPIOS DE LA TRIBUTACIÓN .....	16
1.6.2. IMPORTANCIA DE LA TRIBUTACIÓN .....	18
1.7. MARCO CONCEPTUAL.....	18
1.8. MARCO LEGAL .....	25
1.8.1. LEY DE CONSULTORÍA.....	25
1.8.2. LEY DE COMPAÑIAS .....	26
1.8.3. LEY DE COMPROVANTES DE VENTA, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS SUPLEMENTARIOS .....	35
CAPITULO II: ESTUDIO DE MERCADO.....	42

2.1. SEGMENTACIÓN DEL MERCADO .....	42
2.1.1. MACROSEGMENTACIÓN .....	42
2.1.2. MICROSEGMENTACIÓN .....	43
2.2. ANÁLISIS PEST .....	43
2.2.1. POLÍTICO .....	43
2.2.2. ECONÓMICO .....	44
2.2.3. SOCIAL .....	46
2.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	49
2.5. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN .....	49
2.6. TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	49
2.7. POBLACIÓN Y MUESTRA .....	49
2.8. MÉTODO DE MUESTREO .....	50
2.9. DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA .....	51
2.10. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....	52
CAPITULO III: LA EMPRESA .....	57
3.1. ESTRATEGIA EMPRESARIAL .....	57
3.2. VALORES .....	57
3.3. ORGÁNICO ESTRUCTURAL .....	58
3.4. ORGÁNICO FUNCIONAL .....	59
3.5. SERVICIOS A OFRECER .....	61



3.6.	CADENA DE VALOR .....	62
3.7.	FODA.....	63
3.8.	ANÁLISIS PORTER .....	66
3.9.	VENTAS .....	69
3.10.	MARKETING MIX .....	70
CAPÍTULO IV: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD .....		73
4.1.	FINANCIAMIENTO.....	73
4.2.	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS .....	73
4.3.	ESTIMACIONES DE VENTAS, PRECIOS E INGRESOS.....	76
4.4.	BALANCE GENERAL .....	77
4.5.	P&G .....	79
4.6.	FLUJO DE EFECTIVO .....	80
4.6.	VALOR ACTUAL NETO (VAN), TASA INTERNA DE RETORNO (TIR) ..	81
4.7.	MOVIMIENTO PATRIMONIAL .....	82
4.8.	RAZONES FINANCIERAS .....	84
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		85
BIBLIOGRAFÍA .....		87

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	66
Tabla 2.....	66
Tabla 3.....	72
Tabla 4.....	73
Tabla 5.....	74
Tabla 6.....	75
Tabla 7.....	76
Tabla 8.....	77
Tabla 9.....	77

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1 .....	52
Figura 2 .....	52
Figura 3 .....	53
Figura 4 .....	53
Figura 5 .....	54
Figura 6 .....	54
Figura 7 .....	55
Figura 8 .....	55
Figura 9 .....	58

## RESUMEN

En la actualidad las empresas deben estar a la vanguardia de los permanentes cambios del mundo empresarial. En el siglo XX, entro en vigor la globalización y con esto un nuevo paradigma la *postmodernidad, es decir*, la internacionalización de las actividades comerciales, tecnológicas y lo más importante ingresamos a la era del conocimiento, en especial el contable; se debe tener en cuenta que sin un buen manejo contable no existiría información financiera contable y por ende la administración tributaria del organismo no sería eficiente y eficaz (Rodriguez, Freita, & Zaá, 2012). El objetivo de la presente investigación fue estudiar mediante una investigación cuantitativa la percepción de los propietarios de las empresas que no han sido auditadas por la Superintendencia de Compañías en la ciudad de Guayaquil sobre la creación de una empresa consultora especializada en tributación, contabilidad y finanzas en el periodo 2015. La metodología aplicada fue de corte cuantitativa y se aplicó el método descriptivo, además se consideró como población de estudio a las empresas que no han sido auditadas en la ciudad de Guayaquil, según los reportes de la Superintendencia de Compañías y mediante un muestreo aleatorio se tomó a 379 empresas de varios sectores de la economía. Entre los principales resultados se demostró que el proyecto tendría acogida debido a que el 56% de los encuestados indicó que si estarían dispuestos a adquirir los servicios de una empresa consultora en contabilidad, tributación y finanzas; por lo anterior la empresa Excellent plus deberá trabajar arduamente para captar este nicho de mercado que demanda servicios de calidad. Excellent plus deberá trabajar arduamente y competir contra grandes empresas de renombre y muy bien posicionadas.

**PALABRAS CLAVES:** Consultoría, Contabilidad, Tributación, Finanzas

## **ABSTRACT**

At present the companies must be at the forefront to the permanent changes of the managerial world. In the 20th century, entered into force the globalization and with this a new paradigm the postmodernity, that is to say, the internationalization of the commercial, technological activities and the most important thing we enter to the age of the knowledge, especially the accountant; it is necessary to bear in mind that without a good countable managing there would not exist financial countable information and for this reason the tributary administration of the organism would not be efficient and effective (Rodriguez, Freita, and Zaá, 2012). The aim of the present investigation was to study through a quantitative investigation the perception of the owners of the companies who have not been audited by la Superintendencia de Compañías in the city of Guayaquil on the creation of a consulting company specialized in taxation, accounting and finance in the period 2015. The methodology was quantitative and was applied the descriptive method, in addition it was considered as a population of study the companies that have not been audited in the city of Guayaquil, according to the reports of the Superintendencia de Compañías and through a random sampling was took 379 companies of several sectors of the economy. Between the principal results there was demonstrated that the project would have reception due to the fact that 56 % of the polled ones indicated that if they would be ready to acquire the services of a consulting company in accounting, taxation and finance; for previous the company Excellent Plus will have to work hard to catch this market niche that demands quality services. Excellent plus will have to work hard and compete against big companies of renown and very well positioned.

**KEY WORDS:** Consulting , Accounting , Taxation , Finance

## **RESUMÉ**

Actuellement les entreprises doivent être à l'avant-garde des changements permanents du monde des affaires. Au XXe siècle, la globalisation s'est développée et avec cela un nouveau paradigme la postmodernité, c'est-à-dire, l'internationalisation des activités commerciales et technologiques. Le plus important est que nous rentrons à l'ère de la connaissance, spécialement dans la comptabilité universelle. Il faut tenir compte que sans un bon maniement de l'économie, il n'existerait pas une information financière comptable et du fait l'administration fiscale de l'organisme ne serait pas efficiente et efficace (Rodriguez, Freita, et Zaá, 2012). Le but de cette investigation était d'étudier par la recherche quantitative les perceptions des propriétaires d'entreprises qui ne sont pas contrôlées par la Superintendencia de Compañías dans la ville de Guayaquil par la création d'un cabinet de conseil spécialisé en fiscalisation, comptabilité et finance durant la période 2015. La méthodologie utilisée était quantitative et la méthode descriptive a été appliquée. On a également considéré l'étude d'une population pour les entreprises qui n'ont pas été vérifiées dans la ville de Guayaquil, selon les rapports de la Superintendencia de Compañías. Aléatoirement, un échantillon de 379 entreprises de divers secteurs de l'économie a été pris. Les principaux résultats ont montré que le projet serait l'hôte, car 56 % des répondants ont dit que si, ils veulent acquérir les services d'un cabinet de conseil en comptabilité, en fiscalisation et en finance ; De ce qui précède, l'entreprise doit travailler dur pour capter ce marché qui exige des services de qualité. "Excellente plus" doit travailler d'arrache pied et rivaliser avec les grandes entreprises de renom et bien positionnées.

**MOTS CLES:** Consulting, Comptabilité, Fiscalité, Finance

# **CAPITULO I**

## **INTRODUCCIÓN**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En la actualidad las empresas deben estar a la vanguardia de los permanentes cambios del mundo empresarial. En el siglo XX, entro en vigor la globalización y con esto un nuevo paradigma la *postmodernidad, es decir*, la internacionalización de las actividades comerciales, tecnológicas y lo más importante ingresamos a la era del conocimiento, en especial el contable; se debe tener en cuenta que sin un buen manejo contable no existiría información financiera contable y por ende la administración tributaria del organismo no sería eficiente y eficaz (Rodriguez, Freita, & Zaá, 2012).

La situación problemática radica en que existen empresas que necesitan soporte en temas contables, financieros y tributarios, esto tendría incidencia en el correcto funcionamiento de la empresa, es decir, contar con información veraz para la eficaz y eficiente toma de decisiones.

Entre las causas de la problemática podrían ser: falta de experiencia del personal contable, falta de capacitación permanente, control, conocimiento de las regulaciones normativas, comunicación interna y externa.

Si las empresas no toman medidas para mejorar el manejo contable, financiero y tributario, como consecuencias se tendrían: falta de veracidad de la información contable y financiera; sin lugar a duda lo anterior incide en los aspectos tributarios de

la empresa y a su vez afecta al país desde el punto de vista de la recaudación de los impuestos.

Los impuestos representan pagos que el estado exige sin que se evidencie una contraprestación y que el contribuyente se ve obligado a transferir en virtud de las disposiciones legales. Con el dinero recaudado el gobierno puede realizar diversas funciones en beneficio a la sociedad; el estado cumple el rol de redistribución de la riqueza y busca de esta forma la justicia, equidad y el bien común. (Álvarez, 2012)

Los impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas se encuentran divididos en dos grandes grupos, Directos e Indirectos. Un impuesto es directo cuando recae sobre el ingreso, ganancia o patrimonio de la persona que efectivamente soporta el pago final (Musgrave y Musgrave, 1991); en este sentido, los impuestos directos consideran la capacidad de pago de cada contribuyente. Un impuesto es indirecto cuando recae en algún punto del proceso económico pero no necesariamente en la persona que soporta el pago final; es decir, en este tipo de impuestos, el agente obligado a pagar en la ley puede trasladar dicho pago a una tercera persona (Musgrave y Musgrave, 1991). Con los impuestos indirectos, todos los contribuyentes reciben un tratamiento independiente de su situación económica particular.

Los impuestos representan el principal ítem de los ingresos del Presupuesto General de Estado (PGE), de tal manera que se asegure el correcto desenvolvimiento del sistema de seguridad social, defensa nacional, seguridad interna, infraestructura y demás programas que aseguren una armonía ciudadana.



En el 2011 los impuestos conformaron el 40% del PGE (\$9,815 millones), mientras que los ingresos de las actividades petroleras representaron el 24%. La transición de rentas petroleras por tributarias se da desde la fundación del Servicio de Rentas Internas en 1998. Desde ese entonces la recaudación tributaria experimento un crecimiento de 507%, es así que los ingresos del fisco en el 2011 fueron de \$9,815 millones en comparación con los \$1437 millones recaudados en 1998. El 58% de la recaudación provino de impuestos indirectos (IVA, ICE). El 41% de los ingresos se generó gracias a tributos directos de los que se destaca el Impuesto a la Renta (IR) con un monto de \$3, 112 millones. Este último, según el SRI, representó el 28,2% del total recaudado y experimentó un incremento del 9,5% respecto a la meta fijada a inicios del año. (EKOS NEGOCIOS, 2012)

El Presupuesto General del Estado del año 2013, (aprobado por la Asamblea Nacional y publicado en la Edición Especial No. 39 del Registro Oficial del 12 de agosto de 2013), ascendió a \$ 32,366.83 millones, este monto equivale al 35.83% del PIB estimado para el año (USD 90,326.38 millones), con un déficit estimado de USD 5,050.49 millones (Ministerio de Finanzas, 2013).

En el 2013 los impuestos financiaron el 42% del presupuesto codificado al 30 de septiembre del 2013; el financiamiento público registró 19% de participación, debido a los recursos provenientes de Gobiernos y Organismos Gubernamentales, especialmente del Banco de Desarrollo de China, por USD 2,140.27 millones. Las transferencias y donaciones corrientes representaron el 16% como resultado de las Participaciones Corrientes en los Ingresos Petroleros (Ministerio de Finanzas, 2013).

El presupuesto se financió en 75% con recursos fiscales, 10% con préstamos externos, 5% con recursos fiscales generados por las Instituciones, 4% con recursos

de colocaciones internas, y 3% con recursos provenientes de preasignaciones. Los anticipos de ejercicios anteriores representan una participación de 3.7%. (Ministerio de Finanzas, 2013)

El presupuesto del 2014 aprobado por la Asamblea Nacional y publicado en el Registro Oficial, Edición Especial No. 76 de 9 de diciembre de 2013, totalizó USD 34.300,64 millones. Los ingresos tributarios representaron el 36% de los ingresos totales con la principal participación de los impuestos a la renta y al valor agregado; con 25% participa el financiamiento público, básicamente por la colocación de Bonos del Estado; los ingresos y transferencias corrientes concentran el 17% por las participaciones corrientes en los ingresos petroleros que alcanzaron USD 3.192,18 millones; y, con 12% las transferencias y donaciones de capital e inversión. (Ministerio de Finanzas, 2014)

Como se pudo observar en los párrafos anteriores, la recaudación tributaria ha contribuido consistentemente al presupuesto general del estado, es así que en el 2011 represento el 40%, en el 2013 el 42% y en el 2014 el 36%. Este dinero contribuye al gasto social, es decir mejorar la educación, la salud, fuerzas armadas, policía nacional. A su vez contribuye a reducir los niveles de pobreza y así mejorar la calidad de vida de la población ecuatoriana. Es imperativo la creación de una empresa consultora que de soporte en aspectos tributarios debido a que los contribuyentes (naturales y jurídicos) deben estar involucrados en el conocimiento y aplicación efectiva de las normas, leyes, regímenes tributarios vigentes.

## 1.2. JUSTIFICACIÓN

Con el presente estudio de factibilidad se pretenderá evidenciar la necesidad de implementar una consultoría en tributación, contabilidad y finanzas. Además se alinea a los objetivos del SRI que es maximizar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, reduciendo las brechas de evasión, a través de la generación de riesgo frente al incumplimiento de las obligaciones y brindando las condiciones de servicio para facilitar su acceso.

Además la consultora se enfocará en ser líder en Guayaquil a través de la oferta de un servicio integral (tributación, contabilidad y finanzas), debido a que estos aspectos están ligados y son fundamentales para el correcto funcionamiento de una empresa.

El estudio responde al Plan Nacional del Buen Vivir (2013):

*Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.*

*Además responde a las políticas del PNBV:*

*Política 8.4: Fortalecer la progresividad y la eficiencia del sistema tributario:*

*8.4.a. Incrementar la progresividad en la estructura tributaria y la participación de los impuestos directos en el total de recaudación.*

*8.4.b. Consolidar la cultura tributaria y la cultura fiscal inclusivas, en el marco de una administración tributaria de excelencia.*

*8.4.c. Aplicar y fortalecer mecanismos de control y penalización al contrabando y a la evasión tributaria en todas sus formas, con prioridad en las personas.*

*8.4.d. Optimizar la cobertura y la aplicación de incentivos tributarios como instrumentos de apoyo efectivo a la política productiva. 8.4.e Fortalecer la eficiencia*

*del sistema tributario en el territorio nacional, mejorando la capacidad normativa y de gestión en los distintos niveles de gobierno.*

*8.4.f Consolidar los esfuerzos regionales para la integración de la fiscalidad internacional.*

### **1.3. OBJETIVOS**

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Creación de una empresa consultora especializada en tributación, contabilidad y finanzas en el periodo 2015.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Revisar el marco teórico y conceptual del proyecto.
2. Plantear el estudio de mercado del proyecto.
3. Identificar la percepción de los propietarios sobre la creación de una empresa consultora especializada en tributación, contabilidad y evaluación de proyectos.
4. Diseño de la propuesta.

### **1.4. APUNTES SOBRE LA CONTABILIDAD**

La contabilidad es una ciencia antigua y sus inicios se remontan cuando el ser humano tuvo la necesidad de contar. Esta actividad fue modificándose a través del tiempo de tal manera que los estados, los gobiernos, los reyes, realizan control sobre sus naciones, reinado o imperios, es decir, el control de las riquezas, de los intercambios comerciales, etc. (Casal & Norca, 2007) (Rodriguez, Freita, & Zaá, 2012) (Quinche, 2006)

El padre de la contabilidad moderna es Fray Luca Paciolo, quien expuso los métodos contables y los fundamentos de la partida doble. Newton con la visión mecanicista, el positivismo de Augusto Comte, y la teoría de la relatividad de Einstein (que derrumbó la linealidad cartesiana) contribuyeron al desarrollo de la ciencia contable, de tal forma que se rompió la parálisis paradigmática que afrontó la ciencia contable al verse reducida a la ecuación patrimonial:  $A=P+C$  y estar aislado del contexto que los rodea. (Rodríguez, Freita, & Zaá, 2012)

Hendriksen (Hendriksen, 1974, pág. 25) señala que:

Contabilidad evolucionó históricamente a medida que surgieron las necesidades, y los cambios en su técnica y sus conceptos ocurrieron gradualmente. Pero han sido necesarias nuevas prácticas contabilísticas al nivel de instituciones y relaciones económicas cambiantes y a la misma altura de los objetivos de la contabilidad, también cambiantes. Sin embargo, continúan en uso muchas técnicas y conceptos después de haber cesado las condiciones que los hicieron necesarios.

Según la literatura gran parte de la evolución de la contabilidad le son atribuidos a Paciolo, sin embargo Hendriksen indicó que esta ciencia data desde los 3600 años antes de Cristo; existe un legado histórico de la contabilidad que se formó con las civilizaciones más antiguas, tales como, Egipto, Grecia, Roma, Europa Medieval, etc. La ecuación de Paciolo ha evolucionado y varias teorías han contribuido a fortalecer la misma. Adam Smith proporcionó una teoría del valor la cual consiste en la asignación de recursos a la producción y posteriormente fijar los precios. (Rodríguez, Freita, & Zaá, 2012).

Karl Marx desarrolló la teoría que predice la evolución socioeconómica, la cual indica que los trabajadores son actores que contribuyen a la transformación del sistema productivo de un país; con lo anterior se diferencia el valor de las mercancías producidas y/o vendida y el valor de la fuerza de laboral que se haya utilizado a dicha diferencia Karl Marx la llamaba plusvalía, o lo que es lo mismo ganancia o utilidad. J.M. Keynes incorporó de forma categórica los ingresos producidos por el trabajo de los individuos; lo que conllevó a generar decisiones de ahorro y de inversión que realizan tanto los individuos como las organizaciones respectivamente de acuerdo a sus expectativas. (Rodríguez, Freita, & Zaá, 2012)

Casal y Vilorio (2007 b: 30) en su estudio evidencian la estrecha relación entre las matemáticas y la contabilidad debido a que Paciolo fue un matemático y Adam Smith contribuyó con su teoría del valor en las organizaciones; además que Isaac Newton con sus postulados incidieron en el desarrollo de los principios contables (Casal & Norka, 2007).

#### **1.4.1. TIPOS DE CONTABILIDAD**

**Contabilidad financiera:** Ésta tiene la función de proporcionar toda la información necesaria para gestionar la vida económica del negocio y conocer el estado actual de sus cuentas. Generalmente esta función es de carácter externo, es decir, ofrece los informes necesarios para llevar de forma histórica todos los pasos financieros de la empresa (Díaz, 2013)

**Contabilidad administrativa:** Su principal función es la de acumular e interpretar todos los costes generados por producción, compra o distribución en el uso interno

de la empresa. Su aplicación es prácticamente universal, es decir, se emplea en todos los negocios que actualmente se nos ocurran (Díaz, 2013)

#### **1.4.2. IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES**

Sin lugar a duda la contabilidad es vital para el correcto funcionamiento de las organizaciones. La contabilidad permite conocer la situación económica y financiera, además permite identificar la tendencia y evolución de la empresa.

Es imperativo que las empresas no vean el manejo contable como un gasto sino como una inversión debido a que permitirá a la toma de decisiones con precisión y administrar correctamente su efectivo, sus inventarios, cuentas por cobrar y por pagar, sus pasivos, sus costos y gastos y su flujo de efectivo. El conocer la realidad total de la empresa mejora la toma de decisiones, anticiparse a escenarios difíciles, aprovechar recursos y grandes oportunidades. (Gerencie.com, 2013) (Díaz, 2013) (es.slideshare.net, s.f.)

#### **1.4.3. BENEFICIOS DE LA CONTABILIDAD**

A continuación se presenta los beneficios del correcto manejo contable en una empresa:

- Es una fuente de información para la empresa.
- Permite conocer la liquidez real de la empresa así como sus deudas a largo plazo (pasivo corriente y no corriente).
- Permite diferenciar los gastos que crean los propietarios sobre los que genera el propio negocio.

- Permite conocer las inversiones realizadas.
  - Permite conocer el coste de producción de un servicio o producto, de tal manera que el empresario tenga con exactitud el precio de venta por el que se debería vender el producto o servicio.
  - Gracias al balance general y el estado de resultados, podremos averiguar cuál es nuestra actual situación financiera.
  - La contabilidad financiera permite la creación de valor para la organización.
  - Da solución a los problemas planteados por la aparición de costes fijos.
- Emisión de informes contables analíticos y desagregados. (Bertolino, Mileti, & Vázquez, 1999) (Farfán, 2010)

## **1.5. APUNTES SOBRE LAS FINANZAS**

A través del tiempo el dinero ha representado el progreso de las naciones y es un pilar fundamental en el desarrollo civilizatorio. La intermediación financiera de un sistema de intercambio contribuyó al desarrollo de los pueblos, naciones, reinados, etc. (Nieto, 2010)

El dinero siempre ha sido un medio de intercambio y eliminó las ineficiencias del trueque; una unidad de cuenta facilita la valoración y cálculo; y representa un depósito de valor, el cual permite transacciones económicas a largo plazo y a grandes distancias (Nieto, 2010).

Para realizar todas estas funciones de manera óptima, el dinero tiene que estar disponible, accesible, durable, portátil y fiable. Reunir todos estos criterios se lograba sólo a través del oro, plata y bronce, que fueron durante milenios la materia prima del



sistema monetario, que hizo florecer la riqueza de los imperios persa, griego, romano y el auge del primer emperador Chino, Qin Shihuangdi, en el año 221 antes de Cristo (Nieto, 2010).

Los billetes surgen en China en el siglo VII, en esta época la representación monetaria tuvo una importante evolución debido a que aparecen los cheques y tarjetas. A lo largo de la historia grandes crisis financieras se han dado, tales como la gran depresión de 1930 y la gran inflación de 1970; en estos momentos de la historia financiera se produjo extinciones masivas en cierres de empresas, sin embargo cada crisis genera cambios y en este caso mejoro los servicios financieros existentes, creó otros nuevos y se crearon nuevas instituciones con nuevas reglas y regulaciones (Nieto, 2010).

A lo largo de la historia eventos tales como, las cruzadas, la conquista en América Latina, la guerra de Napoleón, la guerra civil estadounidense y la mayoría de guerras en el siglo XX han sido motivadas por incrementar sus riquezas (Nieto, 2010).

En el siglo trece surgieron los pagos de intereses, y los mercados de acciones dieron a conocer la importancia de la regulación de los mercados públicos y la fijación de precios. En el siglo XVII, surge la participación en las sociedades. En el siglo XVIII, aparecen los fondos de seguros y de pensiones. En el siglo XIX, se introducen nuevos instrumentos financieros. En el siglo XXI, la propiedad inmobiliaria fue impulsada por la sociedad en búsqueda de mayor estabilidad financiera (Nieto, 2010).

Como se pudo observar el modelo financiero de occidente incidió en las finanzas de todo el mundo; surgieron nuevos retos a través de la inflación, recesiones y burbujas de activos (Nieto, 2010).

La evolución del conocimiento financiero, ha sido tratada por varios autores entre los cuales se destacan García Fierro (1990), Solomón (1964), Weston y Copeland (1996), Emery y Finnerty (2000) quienes coinciden en desarrollar los enfoques descriptivo, tradicional y moderno para la comprensión del avance teórico de las finanzas:

#### **1.5.1. IMPORTANCIA DE LAS FINANZAS**

Las finanzas permiten:

- Generar valor a las empresas.
- Administrar los activos tangibles e intangibles, es decir, cuando la empresa requiere dinero emite activos financieros o títulos.
- El manejo eficiente y maximización de los recursos materiales y financieros de la empresa.
- La maximización y buen manejo de los recursos de los inversionistas.
- Mejoran las decisiones de inversión, decisiones de financiación, decisiones sobre dividendos, decisiones directivas. Decisión riesgo beneficio, decisión entre liquidez e inversión.
- Mantener un equilibrio entre el riesgo de la inversión de una empresa y el rendimiento que esta le puede generar, intentando maximizar los bienes de la empresa.

- Tener liquidez e invertir en otros activos o títulos de otras empresas que al igual que ellos llevan una buenas finanzas corporativas.
- Constituye una herramienta empresarial muy útil para evaluar los resultados financieros del negocio.
- Permite fundamentar la creación de empresas sostenibles en el tiempo. (Palacios, 2012) (Correa, Ramírez, & Castaño, 2010)

## **1.6. APUNTES SOBRE LA TRIBUTACIÓN**

A lo largo de la historia el tributo está relacionado con el poder, el dominio del más fuerte sobre el más débil; el tributo y el poder aparecen en la formación y expansión de los imperios, estados y las ciudades (Méndez, Morales, & Aguilera, 2005). Según Latrichano (2015): “El término tributo deriva del latín TRIBUTUM, que significa la carga (ya sea en dinero o en especie) que debe entregar continuamente el vasallo al señor en reconocimiento de su señorío o el súbdito al Estado para hacer frente a las cargas públicas; y por su parte Impuesto proviene del latín IMPOSITUS, que significa imponer carga o tributo”.

El origen de los tributos data de la era primitiva, donde se otorgaban ofrendas, a cambio de determinados beneficios, a los dioses. En la edad antigua encontramos a los pueblos hebreos, egipcios, griegos, romanos donde de cierta forma se estableció un sistema de recaudación tributaria y contabilidad pública; estos tributos se destinaban a financiar los imperios, las guerras, hacer frente a las necesidades públicas. Las primeras leyes tributarias aparecen en Mesopotamia, Egipto y China. Ya que el control directo que de la recaudación era ejercido por sacerdotes y soberanos, era poco frecuente la defraudación de impuestos. Los impuestos más

antiguos, datan de la antigua cultura Mesopotámica, mediante el Código de Hammurabi, año 1692 AC. Allí se regulaban los asuntos de la vida cotidiana y leyes que castigan los delitos, además se otorgaban privilegios a los recaudadores de impuestos. Las principales características de esta época en el aspecto tributario: Altos tributos, existencia de funcionarios de impuestos (publicanos, cuestores), corrupción política (Zero, 2011) (business.highbeam.com, 2000) (Latrighano, 2015)

La edad media fue un período por el poder dominante de la iglesia debido a que tuvo sus propias instituciones de recaudación tributaria con el fin de financiar las cruzadas; además aparece el feudalismo en donde los campesinos del feudo pagaban tributo al señor feudal y estos pagaban tributo al rey. Se presenta los impuestos fijos no muy altos por entrada y salida de mercancías, almacenaje y ventas (Zero, 2011) (Latrighano, 2015).

Los principales hechos de la edad moderna fueron (Latrighano, 2015):

En esta época el Papa Alejandro VI estableció la bula por medio de la cual los monarcas católicos españoles (Fernando e Isabel) tenían el poder sobre las tierras e islas ubicadas de acuerdo a un meridiano; además se iniciaron procesos de colonización y conquista. Se crea la Real Cédula, medida que permitía a los reyes ordenar a los vasallos, vecinos y moradores de indias que paguen el quinto, es decir, la quinta parte del mineral que encontrasen, explotasen o arrebatasen a los naturales, mismo que debía entregarse a los oficiales de la Real Hacienda de la provincia que se tratase. La quinta era cobrada por los oficiales especiales llamados Oficiales Reales y se destinaba al mantenimiento directo de la Monarquía (Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, s.f.).

Otro hecho importante de la época fue la creación por parte de España de una serie de impuestos a las actividades en América con el fin de recaudar dinero para financiar el gasto público (Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, s.f.).

Entre estas imposiciones se encontraba la Alcabala, que era un impuesto de origen árabe que gravaba las compras y ventas de cualquier producto. Con el tiempo, también se aplicó a las herencias, donaciones y arriendos. Su valor varió durante la Colonia entre el 2% y el 6% del valor de las mercaderías. La Monarquía hispánica creó el Consejo de Indias en el año 1524 para que atendiera todos los asuntos relacionados con los territorios españoles en América, y éste duró hasta 1834. Dentro de las imposiciones del pago de impuestos que España estableció en América durante la época de la Colonia, mediante la institución de la Real Hacienda, destacaban el Almojarifazgo y las Derramas. El Almojarifazgo era un impuesto que consistía en el cobro de un arancel aduanero por todas las mercaderías introducidas y sacadas de los puertos. Aunque su valor fue variable durante toda la Colonia, éste alcanzó un promedio de un 5% del valor de las mercaderías. Y las Derramas, trataban de una contribución forzosa aplicada a los particulares para que colaborasen en caso de emergencia o calamidad pública. Esta contribución se podía pagar en dinero o en especies (Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, s.f.).

Además se crean los siguientes impuestos indirectos (Zero, 2011) (Latrichano, 2015):

- Espolios: Al morir los obispos y arzobispos sus bienes debían ser tributados a la Real Hacienda.
- Derechos Herenciales: Impuesto a las sucesiones.
- Papel Sellado: tributo por la utilización de papel necesario para el trámite de asunto judiciales y territoriales.

Y los impuestos directos (Zero, 2011; Latrichano, 2015):

- Armada de barlovento: Establecido para financiar la flota del mismo nombre, encargada de prestar protección a las flotas españolas.
- Rentas estancadas: Establecimiento de monopolios estatales como: tabaco, sal, y proceso de destilería y comercio de aguardiente.
- Alcabala: Grava toda transacción de bienes muebles e inmuebles.
- Los diezmos: 10% de la producción agrícola para financiar el culto.
- Quintos reales: Tributo que se pagaba por la marca de la moneda en circulación y la explotación de minerales.
- Avería: Impuesto de guerra establecido para financiar las flotas que protegían los galeones de ataques piratas.

### **1.6.1. PRINCIPIOS DE LA TRIBUTACIÓN**

Entre los principios tributarios se encuentran (Zero, 2011; Latrichano, 2015) (Crespo, s.f.) (Pacheco, 2008):

- Legalidad: o también llamado nullum tributum sine lege que significa que no hay obligación tributaria sin ley que la establezca. La ley debe establecer el hecho imponible, los sujetos obligados al pago, el sistema o la base para determinar el hecho imponible, la fecha de pago, las exenciones, las infracciones y sanciones indicando cual es el órgano habilitado para recibir el pago.
- Igualdad o equidad fiscal: A igual capacidad económica igual tratamiento fiscal y a desigual capacidad económica desigual tratamiento fiscal. La igualdad fiscal permite: La discriminación entre los distintos contribuyentes siempre que el criterio para establecer las distintas categorías sea razonable; La Progresividad Del Impuesto; y exige la igualdad en todo el territorio es decir la uniformidad y generalidad en todo el país de los impuestos que se establezcan; Si el impuesto es consecuencia de las atribuciones de una provincia no es violada la igualdad si una hace uso del mismo y otra no.
- Proporcionalidad: A mayor capacidad de pago mayor impuesto, pero en términos relativos, porque la tarifa permanece constante pero el monto es mayor a medida que aumenta la base gravable.
- Generalidad: Un impuesto se aplica igual a todas las personas sometidas o afectadas por el mismo.
- Representación: Las normas tributarias deben ser aceptadas por todos debido a que son aprobadas por los ciudadanos a través de sus representantes.
- Economía: Un tributo no debe tener un costo muy elevado para su recaudo, control y administración.

- Eficiencia: El Estado debe facilitar a los contribuyentes el pago de los impuestos (sin trámites complicados) y general diseñar los procedimientos de forma que haya economía en tiempo y recursos.
- Principio de razonabilidad, no es un principio propio del derecho tributario sino que es común a todo el derecho, es un principio general y como tal afecta también al derecho tributario.

### **1.6.2. IMPORTANCIA DE LA TRIBUTACIÓN**

La tributación es importante debido a (tributos.net, 2014) (Gaona & Tumbaco, 2009):

- Permite promocionar los servicios básicos a la población. Además para mejorar las demandas sociales de seguridad, salud, educación, justicia y en infraestructura, lo relativo a la viabilidad y a la infraestructura comunal.
- Pilar fundamental en las finanzas públicas.
- Contribuye al bienestar social.

### **1.7. MARCO CONCEPTUAL**

A continuación se presenta los conceptos entorno a la investigación (Alvarez, 2012):

**Administración de calidad total:** es una filosofía de la administración, en específico de la alta dirección cuyo objetivo es el mejoramiento permanente de la empresa para satisfacer las necesidades del cliente. (Robbins & Coulter, 2010).



**Análisis de sensibilidad.-** Es cuando se da una gama de valores posibles de costos y beneficios para ver si la conveniencia de los proyectos es sensible o no a estos diferentes valores.

**Análisis de Mercado:** Corresponde a la investigación de mercado, cuyo principal objetivo es caracterizar el mercado, es decir, identificar la demanda, la competencia, tendencias del consumidor entre otras características.

**Beneficio Costo (B/C).-** Índice de deseabilidad, es la división de la sumatoria de los flujos de caja actualizados para la inversión total.

**Capital.-** Es un factor de la producción y corresponde al conjunto de bienes, equipo, estructuras, valores disponibles que sirven para producir bienes y servicios, y de esta manera generar un beneficio económico.

**Capital de trabajo.-** Es el fondo económico que usa la empresa para seguir con sus operaciones al corto plazo y generar utilidades. Es la diferencia del total de activos a corto plazo y el total de pasivos a corto plazo.

**Capital Social.-** Es el aporte inicial de los accionista, sea dinero o no (bienes, terrenos, etc), para constituir la empresa y que esta desarrolle sus actividades correspondiente a su objeto social.

**Cliente.-** Es aquella persona natural o jurídica que realiza la operación de compra.

**Código Tributario.-** Es la normativa que regula las relaciones jurídicas provenientes de los tributos, entre los sujetos activos y los contribuyentes o responsables de aquellos.

**Contribuyente.-**Es la persona natural o jurídica a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador.

**Contravención Tributaria.-** es aquella acción u omisión de los contribuyentes que quebranten las leyes sobre administración o aplicación de tributos, u entorpezcan la comprobación o fiscalización de los mismos, o retrasen la tramitación de los reclamos, acciones o recursos administrativos.

**Consultoría.-** Es una actividad profesional efectuada por una persona o empresa, en la cual se brinda servicios especializados a cambio de una valor económico.

**Costo fijo.-** Costo (o gasto) que para un período y escala de producción determinados no varía en su total, sino que se hace progresivamente más pequeño por unidad de producto a medida que el volumen de producción aumenta.

**Costo total.-** Sumatoria de los costos totales fijos y los costos totales variables.

**Defraudación.-** Constituye defraudación, todo acto doloso de simulación, ocultación, omisión, falsedad o engaño que induzca a error en la determinación de la

obligación tributaria, o por los que se deja de pagar en todo o en parte los tributos realmente debidos, en provecho propio o de un tercero; así como aquellas conductas dolosas que contravienen o dificultan las labores de control, determinación y sanción que ejerce la administración tributaria.

**Demanda.-** Cantidad de un bien que los compradores quieren y pueden comprar.

**Demanda insatisfecha.-** Es cuando la oferta no cubre las expectativas del mercado (demandantes).

**Demanda potencial.-** Es el máximo volumen de consumo de los clientes de un producto o servicio determinado.

**Elusión.-** Esta relacionado con la evasión fiscal e implica herramientas legales para reducir el pago de impuestos.

**Empresa.-** Es una unidad económica que presta servicios con el fin de satisfacer necesidades con fines de lucro o no.

**Evasión Fiscal.-** Consiste en el impago voluntario de los tributos establecidos por ley.

**Exención o exoneración tributaria.-** es la exclusión o la dispensa legal de la obligación tributaria, establecida por razones de orden público, económico o social.

**Facultades de la administración tributaria.-** Involucra la ejecución de las siguientes facultades: de aplicación de la ley; determinante de la obligación tributaria; la de resolución de los reclamos y recursos de los sujetos pasivos; la potestad sancionadora por infracciones de la ley tributaria o sus reglamentos y la de recaudación de los tributos.

**Falta Reglamentaria.-** la inobservancia de normas reglamentarias y disposiciones administrativas de obligatoriedad general, que establezcan los procedimientos o requisitos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y deberes formales de los sujetos pasivos.

**Hecho generador.-** Se entiende por hecho generador al presupuesto establecido por la ley para configurar cada tributo.

**Inversión.-** Es destinar cierto valor monetario con el fin de realizar una transacción, adquisición, por parte de una persona natural o jurídica, de bienes de capital para generar otros bienes o incrementar la producción.

**Localización:** Determinar el lugar idóneo donde iniciará las operaciones una empresa, de tal manera que los beneficios del proyecto sean mayores a comparación de otros sitios.

**Mercado.-** Es el contexto donde se intercambian bienes y servicios. Es el conjunto de todos los compradores reales y potenciales de una oferta de mercado.

**Mercado Potencial.-** Conjunto de consumidores que manifiestan un nivel de interés suficiente por una oferta de mercado.

**Mercado meta o segmento de mercado.-** Parte del mercado disponible calificado al que la empresa decide dirigirse.

**Obligación Tributaria.-**Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley.<sup>15</sup>

**Oferta.-** Cantidad de un bien que los vendedores quieren y pueden vender.

**Período Real de Recuperación (PRR).-** Es el tiempo que tarda exactamente el proyecto en recuperar la inversión total, en función de los flujos de caja actualizados que genera el proyecto durante su duración o vida útil.

**Población.-** Número de personas que componen un pueblo, provincia o nación, etc. Colección completa de todas las observaciones de interés para el investigador.

**Precio.-** Es la cantidad monetaria a que los productores están dispuestos a vender y los consumidores a comprar, un bien o servicio, cuando la oferta y la demanda están en equilibrio.

**Punto de equilibrio.-** Es cuando existe igualdad entre los ingresos y los egresos. Es cuando la empresa cubre todos sus costos operativos después de pagar todos sus impuestos. Punto en el que la oferta iguala a la demanda.

**Responsabilidad Social:** Grado de obligaciones que una organización asume a través de acciones que protejan y mejoren el bienestar de la sociedad, a medida que trata de satisfacer sus propios intereses.

**Riesgo.-** Dispersión o variabilidad de los flujos de caja esperados, frente a los flujos reales que se presentan en el proyecto de inversión.

**Tasa Interna de Retorno (TIR).-** Es la tasa de descuento que hace que el valor actual neto del proyecto sea cero, es decir, que el valor presente de los flujos de caja sea igual a la inversión.

**Utilidad.-** Capacidad o poder de un bien para satisfacer una necesidad. Son las ganancias y beneficios que produce una empresa en un determinado tiempo. Conjunto de ingresos por ventas menos los costes variables de producción de las unidades vendidas.

**Valor actual neto (VAN).**- Se define como la diferencia o resta entre el valor actual de los flujos de caja que estará en capacidad de liberar el proyecto para los inversionistas durante su duración, y el valor actual de la inversión total.

## **1.8. MARCO LEGAL**

### **1.8.1. LEY DE CONSULTORÍA**

Según la Ley de Consultoría indica en el capítulo I, artículo 1 que la consultoría consiste en brindar servicios profesionales especializados cuyo fin sea identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo en todos sus niveles. Además implica el control, inspección, fiscalización y evaluación del mismo. La consultoría también involucra los servicios de asesoría y asistencia técnica, elaboración de estudios económicos, financieros, de organización, administración, auditoría e investigación. En el artículo 2 indica que las empresas o personas, sean nacionales o del exterior pueden ejercer actividades de consultoría.

Según el artículo cinco, capítulo II de la presente ley, las empresas locales de consultoría deben acogerse a lo estipulado en la Ley de Compañías en los temas referentes a su constitución. Estas empresas solo pueden constituirse como compañías en nombre colectivo o responsabilidad limitada. Además deben establecer sus estatutos, normativas como su objeto social exclusivo.

En el artículo seis se determina los requisitos de los consultores individuales, tales como:

- Tener título profesional conferido por un Instituto de Educación Superior del Ecuador, o del extranjero, en cuyo caso deberá estar revalidado en el país conforme a la Ley; y,
- Cumplir con las leyes respectivas que regulan el ejercicio profesional.

Los consultores individuales extranjeros que sean contratados por compañías consultoras nacionales o extranjeras, deberán comprobar su calidad de profesionales, así como la experiencia en los campos de su especialización.

### **1.8.2. LEY DE COMPAÑÍAS**

Según el artículo uno establece que un contrato de compañía es cuando dos o más individuos se comprometen en invertir, es decir, unir sus capitales, patrimonios, industrias o bienes con el fin de desarrollar operaciones mercantiles y lucrarse de ellas. Este tipo de contrato se rige por la Ley de Compañías, Código de Comercio, convenios de las partes y Código Civil. Según el artículo dos existen cinco tipos de compañías de comercio (personas jurídicas):

- La compañía en nombre colectivo;
- La compañía en comandita simple y dividida por acciones;
- La compañía de responsabilidad limitada;
- La compañía anónima; y,
- La compañía de economía mixta.
- Además se debe considerar la compañía accidental o cuentas en participación.



La empresa de consultoría especializada en tributación, contabilidad, y finanzas se conformará en nombre de responsabilidad limitada, por ello se debe revisar lo establecido en la ley de compañías conforme a su constitución:

En la sección cinco, artículo 92 indica que la compañía de responsabilidad limitada se efectúa entre dos o más personas, individuales con el fin de realizar operaciones comerciales bajo una razón social a la que se añadirá el termino *Compañía Limitada o su abreviatura*. En caso que se use una denominación objetiva, esta no puede confundirse con la de una empresa preexistente. Los términos como comercial, industrial, agrícola, constructora, etc., no será de uso exclusivo y tiene que ir acompañada de una frase diferenciadora.

Si las empresas no se acogen a lo estipulado en la Ley de Compañías para su constitución no podrán usar publicidad, membretes de cartas, circulantes, prospectos u otros documentos, un nombre, expresión o sigla que exprese que la compañía es de responsabilidad limitada; caso contrario deberán pagar una multa o sanción. En este tipo de compañías el capital estará representado por participaciones.

Según el artículo 94, la compañía de responsabilidad limitada podrá realizar actos civiles, comerciales, mercantiles con excepción de operaciones bancarias, de seguro, capitalización y ahorro.

Según el artículo 95 los socios de este tipo de compañía no deben exceder los quince, caso contrario se debe transformarse en otro tipo de compañía o disolverse. Según el artículo 96 la compañía de responsabilidad limitada existe desde la fecha de

inscripción del contrato social en el registro mercantil. Además este tipo de compañías son sociedades de capital (art. 97).

## **2. DE LAS PERSONAS QUE PUEDEN ASOCIARSE**

Según el artículo 98, para intervenir en la constitución de este tipo de compañías es necesario contar con capacidad civil para contratar; el menor emancipado no necesitará permiso especial para participar en la formación de esta especie de compañías. Sin embargo no podrán intervenir padres e hijos no emancipados ni entre conyuges (art. 99).

Según el Art. 100 toda persona jurídica, exceptos las que realizan operaciones bancarias, de seguro, capitalización y ahorro y de las compañías anónimas extranjeras, pueden ser socios de las compañías de responsabilidad limitada; si lo anterior se efectúa, los socios deberán constar en la nómina de socios, y la razón social de la persona jurídica asociada. En relación a las compañías anónimas extranjeras, estas podrán ser socias si sus capitales estuvieren representados únicamente por participaciones o partes sociales nominativas.

## **3. DEL CAPITAL**

Según el artículo 102 indica que el capital de la compañía se basa en aportaciones de los socios y no será inferior al valor fijado por el Superintendente de Compañías. El capital estará dividido en participaciones y debe estar en su totalidad suscrito y pagado al menos el 50% de cada participación en el momento de constitución de la compañía. Las aportaciones pueden ser en numerario o en especie.

Los socios deberán pagar el total del capital en no mayor a 12 meses (desde la fecha de constitución de la compañía).

Según el artículo 103 los socios depositarán en una cuenta especial de integración de capital los valores correspondientes a los aportes en numerario. Esta cuenta deberá aperturarse en una institución bancaria a nombre de la compañía en formación. Los certificados de depósito de tales aportes se protocolizarán con la escritura correspondiente.

Una vez constituida la compañía, los valores de la cuenta serán puestos a disposición de los administradores por parte del banco depositario. Según el artículo 104, en el caso de que la aportación se diera en especial, en la escritura se identificará el bien aportado, el valor del mismo, la transferencia de dominio en favor de la compañía y las participaciones que correspondan a los socios a cambio de las especies aportadas; estas deben ser valuadas por los socios o peritos designados y el avalúo incorporado al contrato. Los socios responderán solidariamente frente a la compañía y con respecto a terceros por el valor asignado a las especies aportadas. Además mediante suscripción pública no se constituirá el capital o aumentar el mismo (art.105).

Según el artículo 106 las participaciones deberán ser iguales, acumulativas e indivisibles. El interés fijo no se considerará como una cláusula. Por último, cada socio debe recibir por parte de la empresa el certificado respectivo de su aportación (este no será negociable).

#### **4. DERECHOS, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS SOCIOS**

En el artículo 114 se establece los derechos de los socios, entre las más importantes se encuentran:

- Intervenir en las decisiones y deliberaciones de la compañía, personalmente o mediante un representante. Para efectos de votación, cada participación dará al socio el derecho a un voto.
- Percibir beneficios relacionados a la participación social pagada.
- A que se limite su responsabilidad al monto de sus participaciones sociales.
- A no devolver los importes que en concepto de ganancias hubieren percibido de buena fe.
- A no ser obligados al aumento de su participación social.
- Solicitar a la junta general la revocación de la designación de administradores o gerentes.
- Solicitar la acción de reintegro del patrimonio.

En el artículo 115. Se determina todas las obligaciones de los socios, entre las más importantes a tener en cuenta se encuentran:

- Cancelar la participación suscrita en su totalidad a la empresa.
- No realizar actos y tomar decisiones en contra de la administración.
- Cumplir las prestaciones accesorias y las aportaciones suplementarias previstas en el contrato social. Queda prohibido pactar prestaciones accesorias consistentes en trabajo o en servicio personal de los socios;

- Responder ante la compañía y terceros, si fueren excluidos, por las pérdidas que sufrieren por la falta de capital suscrito y no pagado o por la suma de aportes reclamados con posterioridad, sobre la participación social.

Revisar el literal h del presente artículo en el caso de que el socio fuese una sociedad extranjera.

## **5. DE LA ADMINISTRACION**

Según el artículo 116 indica que la junta general es el organismo supremo de la empresa. En el caso de que la junta vaya a deliberar en la primera convocatoria, se necesita más de la mitad del capital social, caso contrario no se llevará a cabo la misma. En la segunda convocatoria, la junta se efectuará con el número de socios presentes. Las resoluciones que se establezcan se considerarán la mayoría absoluta de los socios presentes. Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría. (art. 117). En el artículo 118 se determina las atribuciones de la junta general.

Según el artículo 119, las juntas generales podrán ser ordinarias o extraordinarias y se reunirán en el domicilio principal de la compañía. Las ordinarias se realizarán por lo menos una vez al año (tres meses antes del fin del ejercicio económico); y las extraordinarias en cualquier momento del año. Mediante la prensa se comunicará las juntas generales, en estas solo se tratarán los asuntos puntualizados.

## **6. DE LA FORMA DEL CONTRATO**

**Art. 136.-** La escritura pública de la formación de una compañía de responsabilidad limitada será aprobada por el Superintendente de Compañías, el que ordenará la publicación, por una sola vez, de un extracto de la escritura, conferido por la Superintendencia, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía y dispondrá la inscripción de ella en el Registro Mercantil.

El extracto de la escritura contendrá los datos señalados en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Art. 137 de esta Ley, y además la indicación del valor pagado del capital suscrito, la forma en que se hubiere organizado la representación legal, con la designación del nombre del representante, caso de haber sido designado en la escritura constitutiva y el domicilio de la compañía.

De la resolución del Superintendente de Compañías que niegue la aprobación, se podrá recurrir ante el respectiva Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo, al cual el Superintendente remitirá los antecedentes para que resuelva en definitiva.

**Art. 137.-** La escritura de constitución será otorgada por todos los socios, por si o por medio de apoderado. En la escritura se expresará:

- El nombre, nacionalidad y domicilio de las personas naturales o jurídicas que constituyan la compañía y su voluntad de fundarla.
- La denominación objetiva o la razón social de la compañía;
- El objeto social, debidamente concretado;
- La duración de la compañía;
- El domicilio de la compañía;

- El importe del capital social con la expresión del número de las participaciones en que estuviere dividido y el valor nominal de las mismas;
- La indicación de las participaciones que cada socio suscriba y pague en numerario o en especie, el valor atribuido a éstas y la parte del capital no pagado, la forma y el plazo para integrarlo;
- La forma en que se organizará la administración y fiscalización de la compañía, si se hubiere acordado el establecimiento de un órgano de fiscalización, y la indicación de los funcionarios que tengan la representación legal;
- La forma de deliberar y tomar resoluciones en la junta general y el modo de convocarla y constituir la; y,
- Los demás pactos lícitos y condiciones especiales que los socios juzguen conveniente establecer, siempre que no se opongan a lo dispuesto en esta Ley.

En caso de que una sociedad extranjera interviniere en la constitución de una compañía de responsabilidad limitada, en la escritura pública respectiva se agregarán una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen y una lista completa de todos sus miembros o socios, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, o la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas y, en ambos casos, sus nacionalidades y domicilios. La antedicha certificación será concedida por la autoridad competente del respectivo país de origen y la lista referida será suscrita y certificada ante Notario Público por el secretario, administrador o funcionario de la prenombrada sociedad extranjera, que estuviere autorizado al respecto, o por un apoderado legalmente

constituido. La certificación mencionada será apostillada o autenticada por Cónsul ecuatoriano, al igual que la lista antedicha si hubiere sido suscrita en el exterior.

**Art. 138.-** La aprobación de la escritura de constitución de la compañía será pedida al Superintendente de Compañías por los administradores o gerentes o por la persona en ella designada. Si éstos no lo hicieren dentro de los treinta días de suscrito el contrato, lo hará cualquiera de los socios a costa del responsable de la omisión.

**Art. 139.-** Los administradores o los gerentes podrán ser designados en el contrato constitutivo o por resolución de la junta general. Esta designación podrá recaer en cualquier persona, socio o no, de la compañía. En caso de remoción del administrador o del gerente designado en el contrato constitutivo o posteriormente, para que surta efecto la remoción bastará la inscripción del documentos respectiva en el Registro Mercantil.

**Art. 140.-** El pago de las aportaciones por la suscripción de nuevas participaciones podrá realizarse:

- En numerario;
- En especie, si la junta general hubiere resuelto aceptarla y se hubiere realizado el avalúo por los socios, o los peritos, conforme lo dispuesto en el Art. 104 de esta Ley;
- Por compensación de créditos;
- Por capitalización de reservas o de utilidades; y,
- Por la reserva o superávit proveniente de revalorización de activos, con arreglo al reglamento que expedirá la Superintendencia de Compañías.



La junta general que acordare el aumento de capital establecerá las bases de las operaciones que quedan enumeradas. En cuanto a la forma de pago del aumento de capital, se estará a lo dispuesto en el segundo inciso del Art. 102 de esta Ley.

**Art. 141.-** Cuando por disposición contractual se designen funcionarios de fiscalización en esta especie de compañía, se aplicarán las disposiciones del Capítulo 9, Sección VI.

**Art. 142.-** En lo no previsto por esta Sección, se aplicarán las disposiciones contenidas en la Sección VI, en cuanto no se opongan a la naturaleza de la compañía de responsabilidad limitada.

### **1.8.3. LEY DE COMPROBANTES DE VENTA, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS SUPLEMENTARIOS**

#### **Capítulo I**

#### **DE LOS COMPROBANTES DE VENTA, RETENCION Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS**

**Art. 1.- Comprobantes de venta.-** Son comprobantes de venta los siguientes documentos que acreditan la transferencia de bienes o la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con tributos:

- Facturas;
- Notas de venta - RISE;
- Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios;
- Tiquetes emitidos por máquinas registradoras;

- Boletos o entradas a espectáculos públicos; y,
- Otros documentos autorizados en el presente reglamento.

**Art. 2.- Documentos complementarios.-** Son documentos complementarios a los comprobantes de venta, los siguientes:

- Notas de crédito;
- Notas de débito; y,
- Guías de remisión.

**Art. 3.- Comprobantes de retención.-** Son comprobantes de retención los documentos que acreditan las retenciones de impuestos realizadas por los agentes de retención en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, este reglamento y las resoluciones que para el efecto emita el Director General del Servicio de Rentas Internas.

**Art. 4.- Otros documentos autorizados.-** Son documentos autorizados, siempre que se identifique, por una parte, al emisor con su razón social o denominación, completa o abreviada, o con sus nombres y apellidos y número de Registro Unico de Contribuyentes; por otra, al adquirente o al sujeto al que se le efectúe la retención de impuestos mediante su número de Registro Unico de Contribuyentes o cédula de identidad o pasaporte, razón social, denominación; y, además, se haga constar la fecha de emisión y por separado el valor de los tributos que correspondan, los siguientes:

- Los documentos emitidos por instituciones del sistema financiero nacional y las instituciones de servicios financieros emisoras o administradoras de tarjetas de crédito que se encuentren bajo el control de la Superintendencia de Bancos, siempre que cumplan los requisitos que se establezcan en la resolución que para el efecto emita el Director General del Servicio de Rentas Internas.
- Boletos aéreos o tiquetes electrónicos y documentos de pago por sobrecargas por el servicio de transporte aéreo de personas, emitidos por las compañías de aviación, siempre que cumplan con los siguientes requisitos adicionales:
- Identificación del pasajero, el importe total de la transacción y la fecha de emisión. Cuando el pasajero fuera distinto al comprador se incluirá el número de Registro Unico de Contribuyentes de este último, en lugar del número del documento de identificación del pasajero; y,
- Impuesto al valor agregado bajo la nomenclatura EC, asignada internacionalmente como codificación de este impuesto en el Ecuador. El adquirente deberá recibir una copia indeleble del boleto, tiquete electrónico o documento de pago de sobrecarga, la que le servirá como comprobante de venta.

**Art. 7.- De la suspensión de los comprobantes de venta, retención y documentos complementarios.-** La Administración Tributaria podrá suspender la vigencia de la autorización para emitir comprobantes de venta, retención y documentos complementarios previa notificación al contribuyente, cuando este no haya cumplido con la obligación de presentación de sus declaraciones tributarias, sus anexos cuando corresponda, realizado el pago de las obligaciones declaradas o

cuando la información proporcionada por el sujeto pasivo en el Registro Unico de Contribuyentes, no pueda ser verificada por la Administración Tributaria.

Para el caso de los contribuyentes autorizados a utilizar sistemas computarizados, la suspensión procederá también cuando no cumplan los requerimientos establecidos por el Servicio de Rentas Internas, derivados de dicha autorización.

No sustentarán crédito tributario, ni costos o gastos, los comprobantes de venta, de retención y documentos complementarios que hayan sido emitidos mientras dure la suspensión de la autorización. Para este efecto, el Servicio de Rentas Internas pondrá a disposición de la ciudadanía los mecanismos necesarios para verificar la vigencia de los mencionados comprobantes.

**Art. 8.- Obligación de emisión de comprobantes de venta y comprobantes de retención.-** Están obligados a emitir y entregar comprobantes de venta todos los sujetos pasivos de impuestos, a pesar de que el adquirente no los solicite o exprese que no los requiere.

Dicha obligación nace con ocasión de la transferencia de bienes, aún cuando se realicen a título gratuito, autoconsumo o de la prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluso si las operaciones se encuentren gravadas con tarifa cero (0%) del impuesto al valor agregado.

La emisión de estos documentos será efectuada únicamente por transacciones propias del sujeto pasivo autorizado. El Servicio de Rentas Internas, mediante resolución, establecerá el monto sobre el cual las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y aquellas inscritas en el Régimen Impositivo Simplificado, deberán emitir comprobantes de venta.

De igual manera, se establecerá la periodicidad de la emisión de un comprobante de venta resumen por las transacciones efectuadas correspondientes a valores inferiores a los establecidos en la mencionada resolución. No obstante lo señalado en el inciso anterior, a petición del adquirente del bien o servicio, se deberá emitir y entregar comprobantes de venta, por cualquier monto. En las transferencias de combustibles líquidos derivados de hidrocarburos y gas licuado de petróleo se deberá emitir comprobantes de venta por cualquier valor. Los sujetos pasivos inscritos en el régimen simplificado deberán sujetarse a las normas particulares de dicho régimen.

Las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad deberán emitir comprobantes de venta de manera obligatoria en todas las transacciones que realicen, independientemente del monto de las mismas. En los casos en que se efectúen transacciones al exterior gravadas con Impuesto a la Salida de Divisas, el agente de percepción emitirá el comprobante de venta por el servicio prestado en el que además de los requisitos establecidos en este reglamento se deberá detallar el valor transferido y el monto del Impuesto a la Salida de Divisas percibido.

Los trabajadores en relación de dependencia no están obligados a emitir comprobantes de venta por sus remuneraciones. Los agentes de retención en forma obligatoria emitirán el comprobante de retención en el momento que se realice el pago o se acredite en cuenta, lo que ocurra primero y estará disponible para la entrega al proveedor dentro de los cinco días hábiles siguientes al de presentación del comprobante de venta.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, las instituciones del sistema financiero nacional, podrán emitir un solo comprobante de retención a sus clientes y

proveedores, individualmente considerados, cuando realicen más de una transacción por mes. El comprobante de retención así emitido deberá estar disponible para la entrega dentro de los cinco primeros días del mes siguiente.

Los agentes de retención del impuesto a la salida de divisas, cuando realicen la transferencia de valores gravados con el impuesto, emitirán el respectivo comprobante de retención al momento en que se realice la retención del impuesto, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador y en su reglamento de aplicación. Los comprobantes de retención deberán estar a disposición de los contribuyentes del impuesto a la salida de divisas, dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha de retención.

**Art. 9.- Sustento del crédito tributario.-** Para ejercer el derecho al crédito tributario del impuesto al valor agregado por parte del adquirente de los bienes o servicios, se considerarán válidas las facturas, liquidaciones de compras de bienes y prestación de servicios y los documentos detallados en el Art. 4 de este reglamento, siempre que se identifique al comprador mediante su número de RUC, nombre o razón social, denominación o nombres y apellidos, se haga constar por separado el impuesto al valor agregado y se cumplan con los demás requisitos establecidos en este reglamento.

**Art. 10.- Sustento de costos y gastos.-** Para sustentar costos y gastos del adquirente de bienes o servicios, a efectos de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, se considerarán como comprobantes válidos los determinados en

este reglamento, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el mismo y permitan una identificación precisa del adquirente o beneficiario.

También sustentarán gastos, para efectos de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, los documentos que se emitan por el pago de cuotas o aportes que realice el contribuyente a condominios, siempre que en los mismos esté plenamente identificado el condominio, número de RUC y dirección, y se identifique también a quien realiza el pago, con su nombre, razón social o denominación, número de RUC o cédula de identificación y dirección.

Estos comprobantes deberán también ser pre impresos y pre numerados

## **CAPITULO II**

### **ESTUDIO DE MERCADO**

#### **2.1. SEGMENTACIÓN DEL MERCADO**

Es imperativa la segmentación de un mercado debido a que permite mejorar el marketing de una organización. Es un proceso de agregación: agrupar en un segmento de mercado a personas con necesidades semejantes. Además identifica a los potenciales consumidores dentro de un mercado, los cuales tienen poder, actitudes, y hábitos de compra (Kotler, Dirección de Marketing, 2001). El proyecto de consultoría está dirigido a las empresas que reporta la Superintendencia de Compañías que no han sido auditadas de la ciudad de Guayaquil.

##### **2.1.1. MACROSEGMENTACIÓN**

Los autores Kotler y Armstrong (2007) “enfatan que mercado meta es un conjunto de compradores que tienen necesidades y/o características comunes a los que la empresa u organización decide servir”.

- **Grupos de clientes interesados: ¿Cuáles son nuestros potenciales grupos de clientes? ¿A quién se desea satisfacer?**

Las empresas que no han sido auditadas en la ciudad de Guayaquil – Ecuador y que pertenecen a todos los sectores: agricultura y pesca, comercio al por mayor, bebidas, ferretera, maquinaria pesada, maderera, comercio intermediario, alimentos, calzado y textiles, electrodoméstico, comunicación y tecnología, producto de abonos agrícolas, productos químicos industriales, petróleo, combustible y minas, automotriz, salud, servicios, cargas y logística, etc.



- **Funciones: ¿En que se les desea satisfacer?**

Ofertar los siguientes servicios: auditoría de estados financieros, auditoría tributaria y auditoría de precios de transferencia.

### **2.1.2. MICROSEGMENTACIÓN**

**Variable Organización:** Empresas Privadas

**Variable Demográfica:** Provincia del Guayas, ciudad de Guayaquil.

## **2.2. ANÁLISIS PEST**

### **2.2.1. POLÍTICO**

Para el correcto funcionamiento de una empresa, es necesario tomar en cuenta la situación política del país. En la actualidad el país enfrenta una incertidumbre política debido a que se han modificado algunas leyes y normas, por ejemplo: la ley de la Herencia, la ley de la plusvalía, entre otras reformas constitucionales.

El Índice de Percepción de la Corrupción según el ranking del 2013 ubica a Ecuador en el puesto 118 de 176 países y territorios analizados y con un puntaje de 32. Este puntaje va de 0 – 100, donde 0 significa que es un país altamente corrupto y 100 que es un país limpio de corrupción. Este índice demuestra la forma en que se administra y controla las entidades públicas, la inversión pública y las personas que están detrás de ellas.

## **2.2.2. ECONÓMICO**

### **Población económicamente activa**

La PEA en el 2010 estuvo compuesta por 6,1 millones de personas, de los cuales el 36,8% fueron mujeres. En el 2001 de los 4,6 millones de personas que conformaron la PEA, el 30,4% estuvo conformada por mujeres. Mientras que, en 1990 el 26,4% de la PEA (3,3 millones de personas) pertenece al género femenino (INEC,2012).

En lo que respecta a las provincias de Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos, las cuales pertenecen a la Zona 5 y 8, se puede señalar que las provincias en donde se concentra la mayor cantidad de personas en edad de trabajar son: Guayas con 61% y Los Ríos con 23%, estas provincias concentran el 84% del total de la población en edad de trabajar en esta zona; asimismo la mayor parte de la PEA está concentrada en las provincias del Guayas (particularmente en la ciudad de Guayaquil), y Los Ríos con el 76% y el 15% respectivamente, dentro de la distribución porcentual en la zona 5 y 8. En la siguiente tabla se puede observar la estructura de la PEA de esta zona de planificación. (INEC,2012)

### **Nivel de Desempleo**

Las estadísticas manejadas por el INEC reflejan que para el 3er trimestre de 2014, la tasa de ocupación plena<sup>1</sup> (TOP) fue de 44,6% y comparándola con la tasa obtenida en el trimestre anterior se refleja un ligero crecimiento. La tasa de subempleo<sup>2</sup> (TS) fue de 51,2%, inferior a la registrada a finales de 2013 (52,5%); por otro lado la tasa de desempleo<sup>3</sup> (TD) para este trimestre fue de 3,9%. (INEC,2012)

La tasa de ocupación plena en el tercer trimestre de 2014, en la ciudad de Guayaquil se registra un crecimiento de 5,2 puntos porcentuales, al pasar de 52,5% en el 3er trimestre del 2013 a 57,7% en el 3er trimestre del presente año. En lo que respecta a la tasa de subempleo, en marzo 2014, para la ciudad de Quito se ubicó en 26,9%, frente al 31,7% del mismo periodo del año anterior; esto implica una disminución de 4,8 puntos porcentuales. Para la ciudad de Guayaquil se registró una tasa de subempleo de 38,7% en 2014 y de 39,8% en 2013; es decir, una ligera disminución de 1,1 puntos porcentuales, aunque no es estadísticamente significativo. (INEC,2012)

### **Inflación Anual**

En julio del 2015 la inflación se situó en -0,08% según el último reporte del Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Según el Banco Central del Ecuador 2014 3,67, 2013: 2,7 , 2012: 4,2%. (Banco Central del Ecuador, 2012).

Para el séptimo mes del año, el país registra una inflación acumulada de 2,99% en comparación al 2,31% que alcanzó en julio de 2014. Mientras la inflación anual se ubicó en 4,36% frente al 4,11% del mismo mes del año anterior. (Banco Central del Ecuador, 2012).

Entre las ciudades con mayor inflación se encuentra Machala (0,33%) y Esmeraldas (0,31%); y las de menor inflación esta Ambato (-0,47%) y Loja (-0,35). (Banco Central del Ecuador, 2012).

### **Tasas de Interés**

Según el Banco Central del Ecuador, la tasa de interés activa referencial es de 11,20%. (Banco Central del Ecuador, 2012).

### **2.2.3. SOCIAL**

En los últimos años el Ecuador ha venido experimentando diversos cambios en el ámbito de la educación, investigación y desarrollo y tecnología, desarrollo social; lo anterior se da gracias a la gran inversión del gobierno.

Según el INEC la mayor concentración de la población se encuentran en las provincias del Guayas, Pichincha y Azuay. En la región costa, área geográfica del proyecto, la población se la clasifica por género y actividad económica: el 51,27 % son mujeres y un 48,63% son hombres, sin embargo, la distribución de la Población Económicamente Activa PEA8 es diferente en su porcentaje por género, aportando un 61,05% los hombre y un 38,95 las mujeres. (INEC,2012)

### **Indicadores de Pobreza**

Estadísticas publicadas por el INEC dan a conocer que el país cada vez es menos pobre. En el 2010 el índice de pobreza Necesidades Básicas insatisfechas (NBI) fue del 60,1%, mientras que en el 2001 era del 69,3% y en 1990 de 84,3%. Sin embargo existen diferencias territoriales, situación que evidencia mejores condiciones en el país pero que estas aún no son homogéneas. (INEC,2012)

Dentro de las 10 provincias con mayores índices de pobreza en el país, podemos observar que 2 de las provincias de la zona cinco (Los Ríos, Bolívar) se encuentran dentro de esa estadística (INEC,2012).

El indicador de pobreza media por ingreso corrobora que el país ha alcanzado un avance en este ámbito, ya que existió una caída de 37,6% en diciembre 2006 a 28,6% en diciembre 2011. En el área urbana la reducción del nivel de pobreza en este mismo periodo es de 25,9% a 17,4% y en el área rural de 60,6% a 50,9%. En lo que respecta a la extrema pobreza, paso de 16,9% en diciembre 2006 a 11,61% en diciembre 2011; el área urbana cae de 8,8% a 5% en el mismo periodo y en el área rural de 32,8% a 24,6%. (INEC,2012)

### **Nivel de educación**

Los últimos resultados censales realizados en el país muestran avances importantes de la población en cuanto a su educación. El promedio de años de escolaridad se incrementa de 5,8 en 1990 a 9,6 en el 2010 y la tasa de analfabetismo se reduce de 11,7% en 1990 a 6,8% en el 2010. En términos absolutos en el sistema educativo (privado y público) en el año 2010 se encontraban estudiando 4.795.641 personas (28,4% de población del 2001); en comparación del año 2001 cuando se encontraban estudiando 3.448.431 (33,1% de población del 2010). Estas cifras muestran que esta variación supone un incremento en términos relativos del 39,1%. (INEC, 2012)

En términos educativos no solo se puede indicar que hay más personas educándose, sino que lo hacen en el momento adecuado. Debido a que la tasa neta de asistencia a educación básica pasa de 78,5% en 2001 a 92,5% en 2010 y la tasa neta

de asistencia a bachillerato pasa de 27,4% en 2001 a 53,9% en 2010. De acuerdo a la información señalada por el INEC, al desagregar geográficamente estos indicadores en las provincias pertenecientes a la zona 5 y 8, podemos observar que Bolívar presenta una de las tasas de analfabetismo más altas (superior al 13%) y Galápagos que es la provincia con menor tasa de población analfabeta en el país, con solo un 1,3% de población analfabeta. (INEC, 2012)

#### **2.2.4. TECNOLÓGICO**

La tecnología es un factor determinante para el óptimo desempeño de una empresa, sin lugar a duda afecta la producción y la capacidad productiva. La tecnología contribuye al desarrollo de nuevos productos, equipos, maquinaria, etc. Gracias a la tecnología se mejora la eficiencia y eficacia de los procesos de una organización. Es imperativo que las empresas no se estanquen en el retraso tecnológico porque si no su competitividad disminuiría.

En la actualidad existe un amplio mercado nacional de tecnologías que contribuye a los empresarios contar con una gama de productos tecnológicos acorde a los procesos productivos de la misma. Entre estos productos encontramos: equipos de control y medición, maquinarias con controles computarizados, máquinas operadoras programables, distintos software contables y de producción. Además en el mercado encontramos robots que son mecanismos multifuncionales de gran precisión.

Las empresas locales deben estar a la vanguardia debido a que las empresas extranjeras en muchos de los casos cuentan con suficiente tecnología lo cual las hace mas competitiva. Estos nuevos sistemas permiten mayor continuidad, intensidad de

producción y control integrado del proceso operativo - productivo, consecuentemente provoca mejorar la calidad del producto, reducción significativa de errores y rechazos y a la mayor flexibilidad y adaptabilidad de la producción. No obstante, los costos de inversión para el sector son significativamente altos respecto a la capacidad de endeudamiento de las empresas e industrias ecuatorianas.

#### **2.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La presente investigación es de tipo cuantitativa debido a que se procederá a utilizar métodos y técnicas de recolección de datos cuantitativos y los datos generados del levantamiento de encuestas serán numéricos.

#### **2.5. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

Se aplicará el método descriptivo porque se detallarán los datos cuantitativos de los resultados de la investigación.

#### **2.6. TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Se utilizará técnica de investigación de orden primario a fin de ser aplicada sin mayores inconvenientes para proveernos de información.

*Información primaria:* Se procederá a realizar unas encuestas.

#### **2.7. POBLACIÓN Y MUESTRA**

Para el desarrollo de este tema se hace necesario citar algunas definiciones al respecto para el entendimiento del alcance de la investigación del presente estudio del autor de acuerdo a las circunstancias.

**Población:** Es el conjunto de elementos que se desean estudiar y acerca de la cual se desean inferir conclusiones. Lógicamente el proceso de estudiar todos los elementos de una población es prácticamente imposible, desde el punto de vista de tiempo invertido y el costo del estudio, por lo tanto siempre se trabaja con una muestra (Matute, 2011, p.13).

**Muestra:** Es una fracción de la población, se la puede considerar como un subconjunto de la población. El principal requerimiento que se pide de la muestra es que sea representativa de manera que la información que de ella se concluya sea confiable. Una muestra se puede seleccionar de diferentes maneras y siempre dependerá del tipo de estudio que se quiera hacer y de la disponibilidad de los elementos de la población (Matute, 2011, p.13).

La población de estudio serán todas aquellas empresas que refleja la Superintendencia de Compañías que no han sido auditadas.

## **2.8. MÉTODO DE MUESTREO**

Para la selección de una muestra existen diferentes métodos estadísticos como son: muestreo aleatorio, muestreo estratificado, muestreo sistemático, muestreo racimo. (Matute, 2011, p.13). Para el objeto del estudio la muestra es seleccionada por el aleatorio (al azar) que según Matute (2011) es aquel en que cada o todos los



miembros de la población tienen la misma posibilidad de ser escogido, es decir cada miembro de la muestra es escogido al azar. El método de muestreo a utilizar es el aleatorio simple.

## 2.9. DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

Para la determinación del tamaño de la muestra se han tomado como referencia los siguientes criterios estadísticos:

a = 95% Nivel de Significación o confianza

e = 5% Nivel de Error

p = 95% Probabilidad de Éxito

q = 5% Probabilidad de Fracaso

Utilizando la fórmula:

$$n = \frac{Z^2 NPQ}{E^2 (N - 1) + Z^2 PQ} =$$

De donde:

n= es el tamaño de la muestra

Z= es el nivel de confianza

p= es la variabilidad positiva

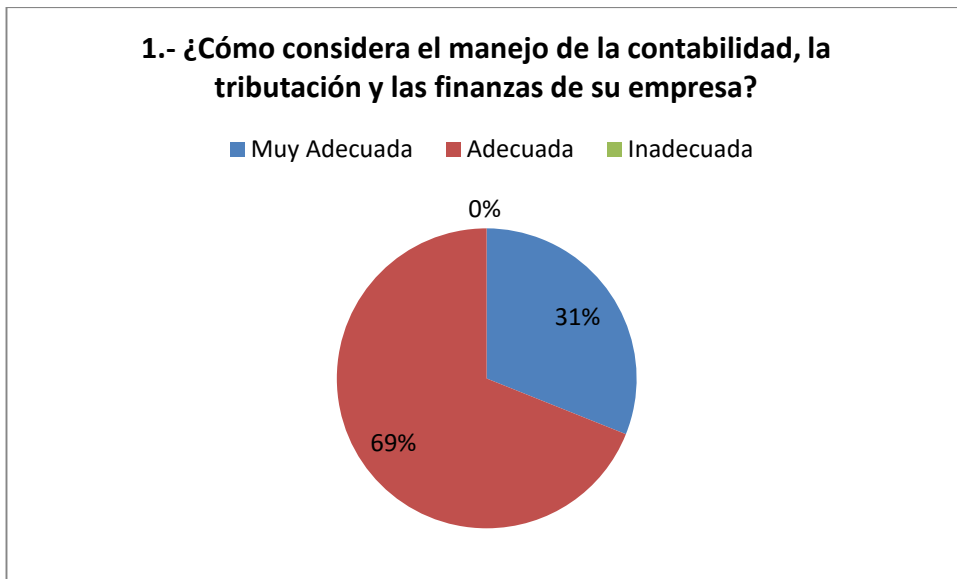
q= es la variabilidad negativa

N= es el tamaño de la población

E= es la precisión o el error.

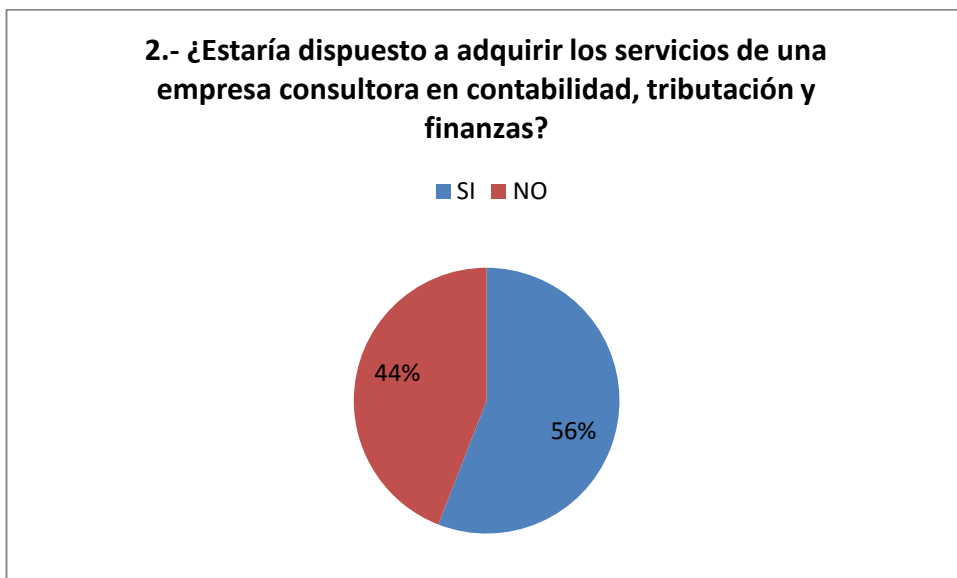
Según los datos de la Superintendencia de Compañías existe un total de 32033 empresas operando en la ciudad provincia del Guayas; aplicando la fórmula descrita la muestra de estudio es de 379 empresas.

## 2.10. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS



**Figura 1**  
**Pregunta 1**

El 69% de los encuestados consideraron que la empresa en donde laboran manejan adecuadamente la contabilidad, la tributación y las finanzas.



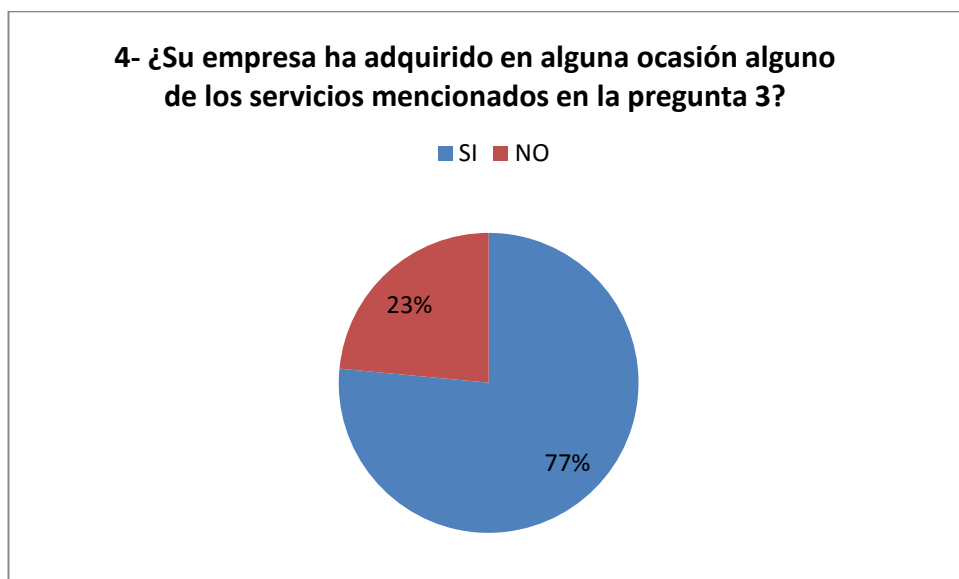
**Figura 2**  
**Pregunta 2**

El 56% indicó que si estarían dispuestos a adquirir los servicios de una empresa consultora en contabilidad, tributación y finanzas.



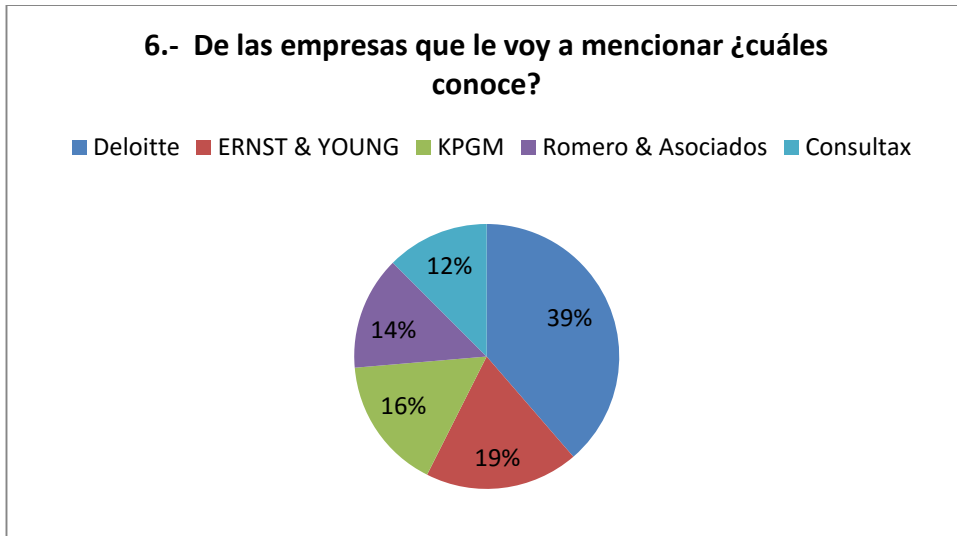
**Figura 3**  
**Pregunta 3**

El servicio que es más demandado según los encuestados es la auditoría de estados financieros.



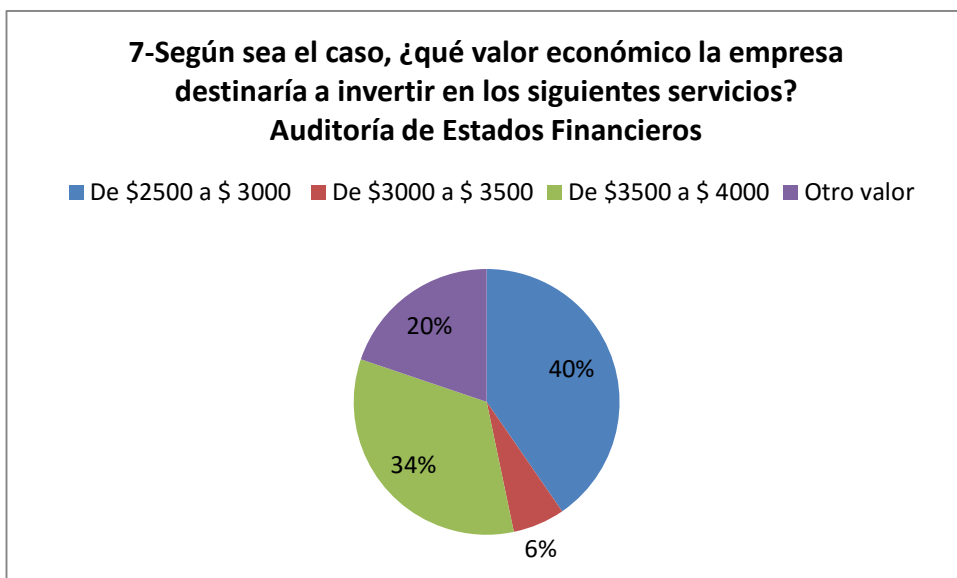
**Figura 4**  
**Pregunta 4**

El 77% de los encuestados indicó haber adquirido en alguna oportunidad los servicios ofrecidos en la pregunta 3. Y al preguntarle qué empresa le brindo esos servicios los nombres que más frecuencia tuvieron fue: PRICE WATERHOUSE COOPERS, Deloitte, Romero&Asociados, PWC, entre otros.



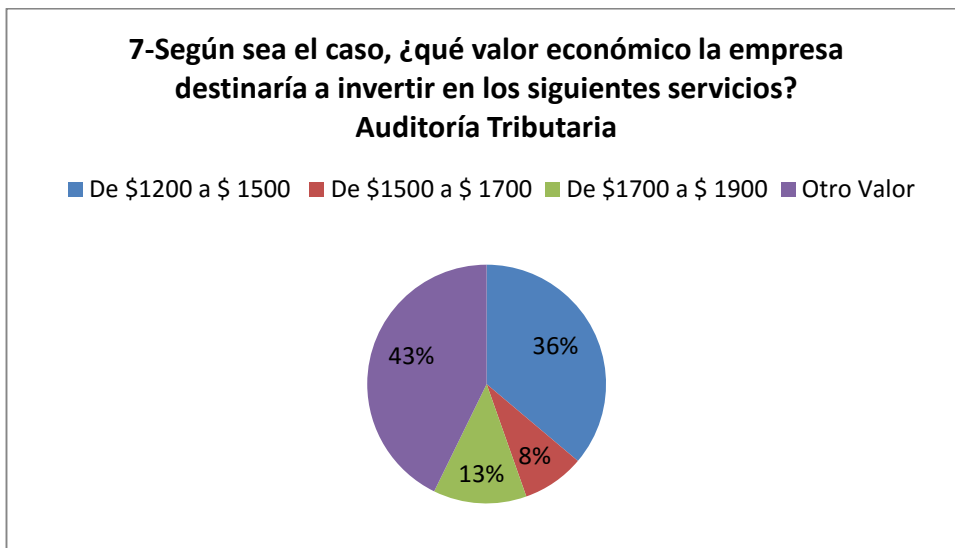
**Figura 5**  
**Pregunta 6**

La empresa consultora que tiene mayor posicionamiento en la mente de los empresarios y mayor acogida en el mercado es Deloitte.



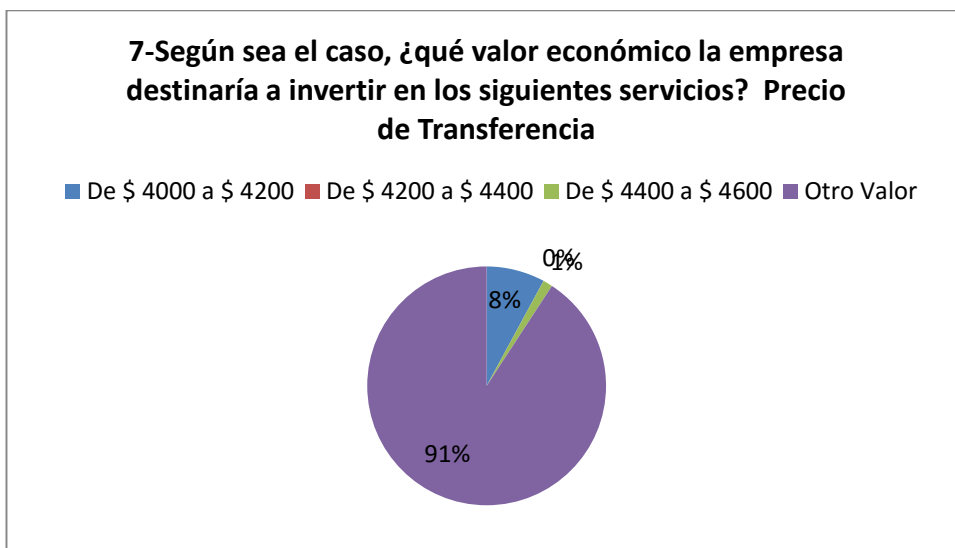
**Figura 6**  
**Pregunta 7**

El 40% estaría dispuesto a pagar entre \$2500 a \$3000 por un servicio de auditoría de estados financieros.



**Figura 7**  
**Pregunta 7**

El 43% destinaría otro valor de los indicados para adquirir un servicio de auditoría tributaria.



**Figura 8**  
**Pregunta 7**

El 91% destinaría otro valor para adquirir un servicio de auditoría de precios de transferencia.

Se observó que el manejo de la contabilidad de las empresas no alcanza el mayor índice de excelencia (no fueron muy adecuados), por lo que se puede inferir que muchas de estas empresas adquirirían un servicio de consultoría para fortalecer el manejo contable, financiero y tributario de la empresa. Excellent plus deberá trabajar arduamente y competir contra grandes empresas de renombre y muy bien posicionadas como Deloitte, ERNST&YOUNG, KPGM, Romero & Asociados, PCW, entre otras; sin embargo la calidad de profesionales y el posible aval de la una marca reconocida en el medio como lo es la marca UCSG permitirá captar clientes y poco a poco posicionarnos en el mercado. El servicio con mayor demanda es la auditoría de estados financieros. Los precios serán fijados considerando los resultados de la presente encuesta de tal forma que se brinde servicios con precios competitivos y que generen márgenes de ganancias.

## **CAPITULO III**

### **LA EMPRESA**

#### **EXCELLENTPLUS LTDA.**

### **3.1. ESTRATEGIA EMPRESARIAL**

#### **3.1.1. Misión**

Brindar herramientas útiles que contribuya a la mejora permanente de nuestros clientes, y ayudarlos a que sean capaces de enfrentar nuevos desafíos y los retos de competitividad que presenta el contexto local, nacional y mundial.

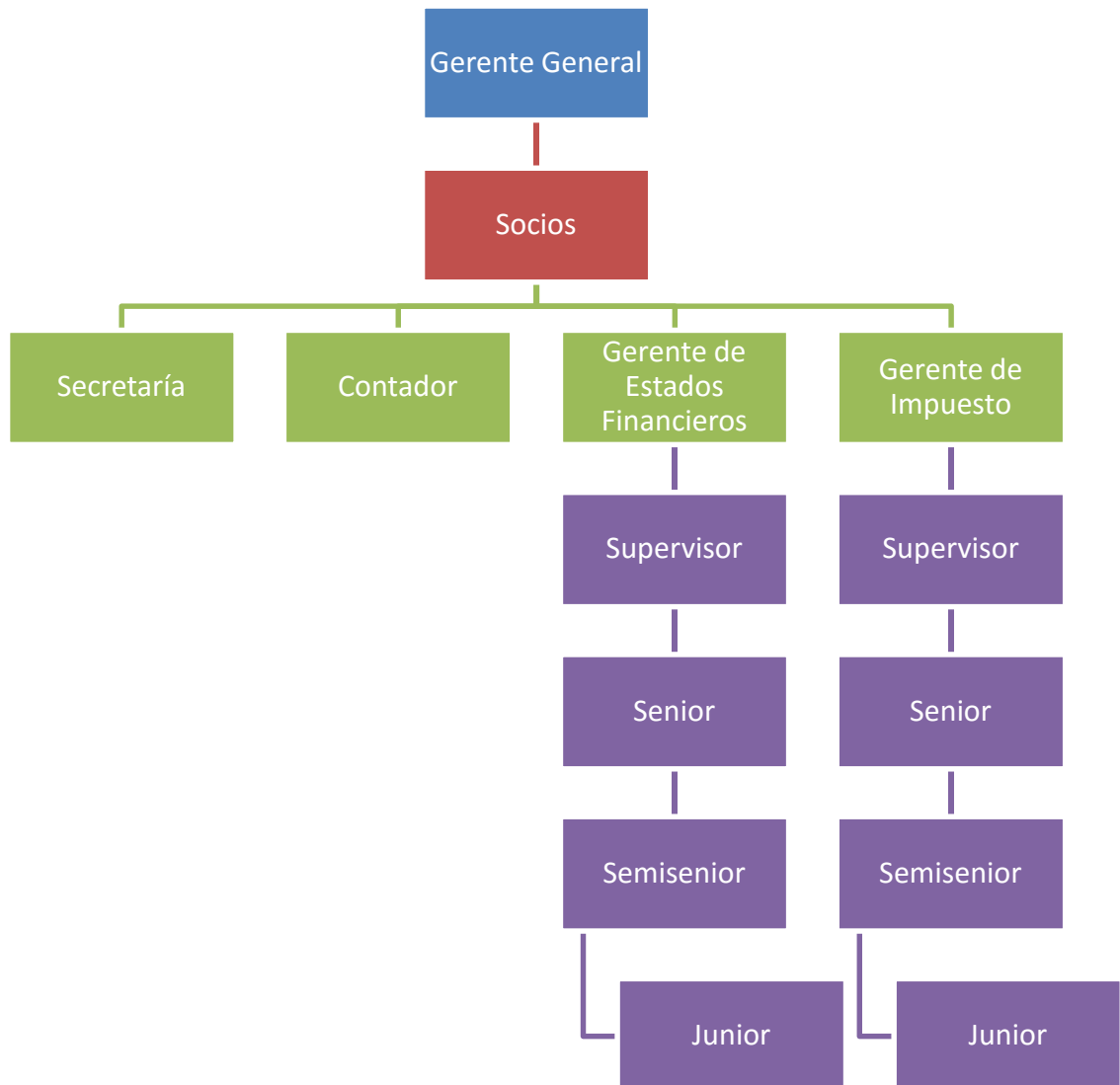
#### **3.1.2 Visión**

Al 2018 ser un referente en procesos de auditorías tributarias, contables y financieras, lo cual nos permita expandir nuestras operaciones.

### **3.2. VALORES**

Los valores que serán los pilares de la empresa son: responsabilidad, honestidad, calidad, eficacia, efectividad.

### 3.3.ORGÁNICO ESTRUCTURAL



**Figura 9**  
**Estructura Orgánica**



### **3.4.ORGÁNICO FUNCIONAL**

- **Gerente General**

Funciones:

- Selección del personal.
- Designar todas las posiciones gerenciales
- Verificar que cada uno de sus colaboradores desarrolle en forma correcta las funciones que demanda su puesto de trabajo, capacitándolos constantemente en destrezas técnicas, actitudes y conocimientos.
- Atender los asuntos especiales y problemas personales que le presenten sus colaboradores, procurando la solución de los mismos en aras de su bienestar laboral.
- Detección de necesidades y seguimiento de los planes de formación del personal.
- Responsable del Sistema de Planificación.
- Revisar, modificar, y aprobar el presupuesto anual.
- Supervisión del personal
- Supervisión de todos los procesos
- **Socios**
  - Captar nuevos clientes
  - Buscar canales de comercialización
  - Relaciones Públicas
  - Planificación financiera

- **Gerente de Estados Financieros**

Funciones:

- Analizar estadísticas para buscar nuevos clientes
- Coordinar visitas, contactos, citas con los clientes
- Solucionar problemas presentados en toda la gestión de venta del servicio
- Mantener reuniones semanales con el director general para analizar: estrategias en ventas y sus resultados.
- Elaborar informes de avance de la implementación del servicio.

- **Senior, Semisenior y Junior**

Funciones:

- Ejecutar las actividades de las auditorias en temas contables y financieros.

- **Gerente de Impuestos**

Funciones:

- Analizar estadísticas de manifiestos para buscar nuevos clientes
- Coordinar visitas, contactos, citas con los clientes
- Solucionar problemas presentados en toda la gestión de venta del servicio
- Mantener reuniones semanales con el director General para analizar estrategias en ventas y sus resultados.
- Elaborar informes de avance de la implementación del servicio.

- **Senior, Semisenior y Junior**

Funciones:

- Ejecutar las actividades en el área tributaria

- **Asistente de gerencia y contador**

- Elaborar estados financieros en fechas requeridas con información oportuna y verídica.
- Verificar y depurar cuentas contables.
- Revisar órdenes de cheque de oficina, corroborando los cálculos presentados..
- Coordinar la elaboración del presupuesto general y dar seguimiento al mismo.
- Participar en reuniones de Gerencia, para el análisis de información.
- Confeccionar las declaraciones de retención impuesto de renta.
- Revisar correo electrónico y comunicaciones recibidas.
- Revisar y firmar conciliaciones bancarias.
- Revisar y comparar gastos mensuales.
- Preparar asientos por ajustes varios a la contabilidad, procurado el orden contable.

### **3.5. SERVICIOS A OFRECER**

La empresa ofertará los siguientes servicios:

- **AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS**

Este servicio engloba lo siguiente: auditoría de estados financieros, revisa las NIIFFS, aplicación de las NIIF'S, revisión del informe de cumplimiento tributario, revisión de la información de la Superintendencia de Compañías.

- **AUDITORÍA TRIBUTARIA**

Este servicio engloba lo siguiente: revisión de anexos: anexo de iva, anexo de retenciones en la fuente por relación de dependencia (RDEP) ,anexo de retención de ICE, anexos de accionista, anexos de relación de dependencia, anexo transaccional simplificado, anexo de relación de dependencia, anexos de precios de transferencia.

- **AUDITORÍA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

### **3.6. CADENA DE VALOR**

Michael Porter (1989) desarrollo un modelo de cadena de valor, estableció una manera para clasificar los procesos de una empresas en dos grupos: primarios y de soportes. En el grupo de procesos primarios se encuentran los procesos de logística (operaciones, mercadeo y servicio posventa). En el segundo grupo encontramos los procesos de administración, gestión de tecnología, gestión del recurso humano y gestión de compras y adquisiciones. El valor se agrega en la medida en que cada proceso se hace más productivo. Es decir, el valor es la suma de los beneficios percibidos que el cliente recibe menos los costos percibidos por él al adquirir y usar un producto o servicio. (García & Olaya, 2006) (emaze.com, s.f.)

#### **Actividades Primarias:**

**Logística de Entrada:** El cliente externo solicita el servicio de consultoría; el gerente pertinente desarrolla una propuesta la cual debe ser aprobada.

**Operaciones:** Propuesta comercial que una vez aceptada por el cliente generará que el gerente pertinente seleccione el equipo de auditoría.

**Logística de Salida:** Una vez seleccionado el equipo de auditores y establecidos los plazos, se procede a realizar el proceso de auditoría en la empresa.

**Marketing y Ventas:** El gerente pertinente es el encargado de esta labor. La estrategia es fomentar la publicidad en revistas, cámaras afines, ferias, y por supuesto por referencias.

**Servicios de Posventa y Telemarketing:** El gerente pertinente una vez revisado el servicio de consultoría estará en contacto con la empresa para darle seguimiento y fidelizar al cliente.

#### **Actividades de apoyo:**

**Infraestructura:** La consultoría tendrá sus instalaciones en Ceibos Norte, estará equipado con todo lo necesario, es decir, equipo de cómputo y de oficina.

**Gestión de Recurso Humano.-**El departamento de Talento Humano Busca los profesionales con el mejor perfil que se ajuste a la empresa. Además se encarga de la contratación, motivación y desarrollo del personal enrolado.

**Desarrollo Tecnológico.-** la empresa contará con software de alta tecnología y de esta manera poder cubrir las exigencias del mercado.

**Aprovisionamiento.-** Es imperativo la compra permanente de insumos de primera calidad.

### **3.7. FODA**

El estudio FODA radica en efectuar una evaluación de la situación interna de una empresa (Fortalezas y Debilidades), así como su evaluación externa (Oportunidades y Amenazas), como instrumento que permite obtener una perspectiva

general de la realidad estratégica de una organización determinada (Porter, 2003).

El análisis interno (Fortalezas y Debilidades) así como el análisis externo (Oportunidades y amenazas) surgen en diferente nivel y magnitud para cada industria y para cada mercado, en nuestro caso la industria metalmecánica atraviesa por algunos factores de fuerte, mediana o baja influencia y basados en la cadena de valor de la compañía podremos determinar estas variables o fuerzas que afectan el desarrollo organizacional.

#### **Análisis Interno:**

- **Fortalezas**

**Calidad y garantía del Servicio:** Se contará con un equipo especializado y altamente capacitados en los servicios que se brindan.

**Atención personalizada al cliente:** La atención personalizada contribuye a crear confianza al cliente y fidelizarlos.

**Precios Competitivos:** Estará dentro de los parámetros de la competencia.

**Programa de incentivo al personal:** El personal aparte de su sueldo básico y beneficio legales, tendrá sus horas extras pagadas, y al personal de ventas aparte de sus sueldos tendrán comisiones por cada cliente nuevo.

**Retención de empleados emprendedores**

**Investigación permanente**

**Planificación estratégica**

**Reconocimiento de Marca:** Se contará con el aval de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

- **Debilidades**

**Ausencia de publicidad:** Por ser un servicio, la publicidad no es masiva y será poco vista.

**Alto capital de trabajo**

**.No existen promociones:** Falta de campañas promocionales.

**Análisis Externo:**

- **Oportunidades:**

**Alta demanda de Servicios de auditoría**

**Requerimientos legales.**

**Alianzas estratégicas**

- **Amenazas**

**Competencia:** se deberá trabajar arduamente en el posicionamiento en el mercado debido a que existen marcas fuertes

**Participación de inversión extranjera**

**Inestabilidad política y económica**

**Tabla 1**  
**Fortalezas y Debilidades**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Calidad del servicio	Nuevos en el mercado
Personal altamente capacitado	Alto Capital de Trabajo
Innovación en métodos de trabajo	No existen Promociones
Investigación permanente	
Retención de empleados emprendedores	

**Tabla 2**  
**Oportunidades y Amenazas**

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Nuevos nichos en el mercado	Competencia
Alianzas estratégicas	Incertidumbre
Demanda en aumento	Inestabilidad política

### **3.8. ANÁLISIS PORTER**

Mediante el siguiente análisis se permite conocer el nivel de competitividad que existe en el mercado. Consiste en un análisis externo con el fin de definir estrategias destinadas a aprovechar las oportunidades y contrarrestar las amenazas (Porter, 2009).





## **PODER DE NEGOCIACIÓN DE LOS CLIENTES**

Los clientes de esta industria tienen un poder de negociación alto debido a que existen varias empresas en el mercado que brindan servicios de consultoría similares y están posicionadas en el mercado, tales como: Deloitte, PWC entre otras. Si existe una alta oferta de proveedores, la capacidad de negociación de los clientes sin lugar a duda se incrementará debido a que podrán cambiar de proveedor; lo anterior es una amenaza para la empresa.

El mercado potencial de los servicios de consultoría en aspectos contables, tributarios y financieros sigue siendo atractivo y será obligación imperativa de la empresa trabajar arduamente en ser competitivos, conservar al recurso humano especializado y experimentado, actualizarse constantemente, y fortalecer el merchandising.

## **PODER DE NEGOCIACIÓN DE LOS PROVEEDORES**

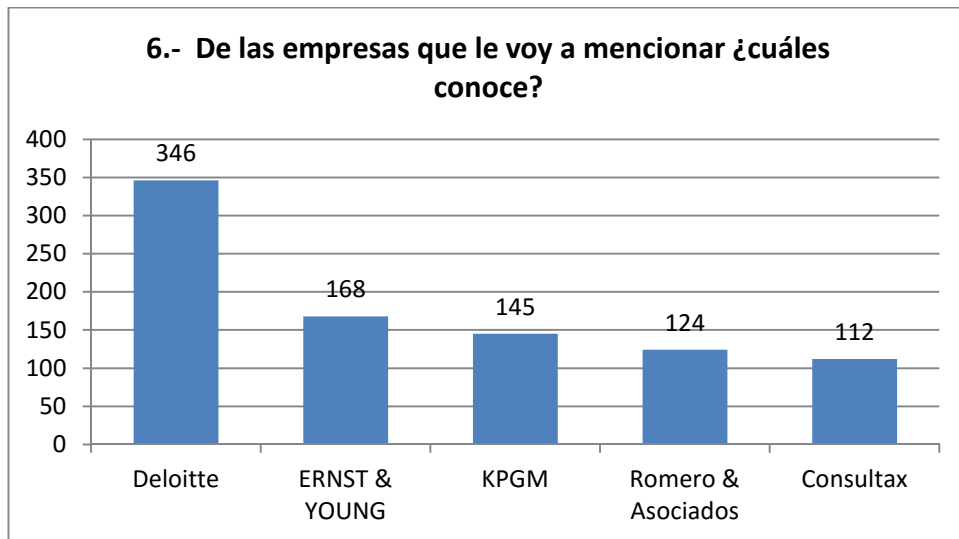
Debido al giro del negocio el poder de negociación de los proveedores es bajo. La empresa no contará con proveedores de materias primas ni materiales sino de insumos, materiales de oficina, materiales de computación. Debido a que en el mercado existen varios proveedores de materiales y suministros de oficina y de computación, la empresa tendrá diferentes opciones para elegir según calidad, precio, cantidad, etc.

## **AMENAZA DE NUEVOS COMPETIDORES**

Las leyes relacionadas a la industria, tales como, la ley de compañías, ley de régimen tributario interno, entre otras, estipulan una serie de limitaciones, exigencias y obligaciones que deben cumplir para formar una empresa consultora. Además existen en el mercado empresas de larga trayectoria y bien posicionadas.; por lo anterior la amenaza de nuevas empresas que brinden este servicio es baja.

## **RIVALIDAD ENTRE COMPETIDORES Y AMENAZA DE PRODUCTOS SUSTITOS**

En el mercado nacional y local existe una competencia con un alto nivel de posicionamiento en el mercado. Según los resultados de la presente investigación se pudo identificar algunas empresas que se encuentran bien posicionadas en la mente de los clientes:



Como se puede apreciar Deloitte y Ernst&Young tienen una alta participación en el mercado; seguidos de KPGM, Romero&Asociados, Consultax.

Según el proceso de levantamiento de encuestas de la presente investigación, el 77% de los encuestados indicó haber adquirido en alguna oportunidad los servicios ofrecidos en la pregunta 3. Y al preguntarle qué empresa le brindó esos servicios otros nombres surgieron, tales como: PRICE WATERHOUSE COOPERS y PWC.

### **3.9. VENTAS**

#### **3.9.1. PROCEDIMIENTOS DE VENTAS**

El proceso de ventas sigue el siguiente procedimiento:

- Identificación de potenciales clientes por cualquier medio, sea internet, prensa, escrita, televisión, radio, guía telefónica, labor de cobertura y barridos de zona o por medio de llamadas telefónicas.
- Concertar una cita previa con el cliente o atenderlo telefónicamente o vía correo electrónico
- Visita comercial al cliente y/o recepción vía correo electrónico

### **3.9.2. REUNIONES QUINCENALES Y MENSUALES**

Todos los meses se realizarán reuniones quincenales con el fin de analizar los proyectos culminados y en procesos, además para compartir experiencias y así tomar medidas preventivas y correctivas con el fin de incrementar la satisfacción del cliente. Además se tratarán temas de cobranzas y evaluación de los clientes.

En las reuniones mensuales se tratarán temas como: análisis de proyectos aprobados, cobranza, clientes nuevos, actividades del mes siguiente, cierre del mes, facturación, comisiones y puntos varios.

## **3.10. MARKETING MIX**

### **3.10.1. Servicio**

Los servicios que se brindarán son: auditoría de estados financieros, tributaria y precios de transferencia. Se contará con un equipo personalizado para cada servicio. Los profesionales estarán capacitados con el fin de tener altos índice de satisfacción de nuestros clientes.

### **Beneficios de los Servicios**

Entre los beneficios encontramos:

### **Contar con información veraz**

Las auditorías externas contribuyen a la empresa con una opinión objetivo sobre los procesos contables, financieros, tributarios, etc. Los propietarios en mucho de los casos elaboran reportes según sus criterio sesgando los datos reales. Los asesores revisarán la información y darán un punto de vista con validez.

### **Detectar posibles errores**

Los propietarios podrán descubrir posibles errores en sus procesos contables, financieros, tributarios que contribuyan en la toma de decisiones. Si los errores persisten será complicado revisar la información histórica contable, financiera y tributaria y tendencias. Los análisis de tendencias permiten conocer el futuro de la empresa y contribuyen a estimar el crecimiento en las ventas.

### **Educar a los empresarios de los negocios.**

Los procesos educarán a los propietarios de las empresas sobre lo vital que es el correcto manejo contable, financiero y tributario. Además se brindarán capacitaciones (talleres, seminarios, cursos) si el cliente lo requiere para mejorar y fortalecer los procesos de la organización.

### **Actualizar en las nuevas normativas**

Los clientes estarán actualizados en la normativa contable, tributaria y financiera.

### 3.10.2. PRECIO

Los precios se fijan conforme a los resultados que arroje la investigación de mercado. Los precios son:

**Tabla 3**

**Precios**

<b>PRECIOS ESTIMADOS DE VENTA</b>	<b>2016</b>
(Expresado en dólares)	P. JURIDICAS
Servicios de Auditoría de Estados Financieros	3.400,00
Auditoría Tributaria	1.200,00
Precio de Transferencia	4.000,00

### 3.10.3. PLAZA

**Macrolocalización:** Ecuador, Guayas, Guayaquil

**Microlocalización:** Ceibos Norte.

### 3.10.4. PROMOCIÓN

Como estrategia de promoción se pretende fortalecer los canales de comunicación, la información y la existencia del producto con sus atributos, ventajas, etc.

Se ha presupuestado un valor de \$2000 para publicidad sea por: internet, páginas amarillas, radio, etc en el año 2016.

## CAPÍTULO IV

### ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Mediante el estudio de factibilidad se toman decisiones para evaluar un proyecto.

En esta sección se discute si el proyecto es rentable y factible.

#### 4.1. FINANCIAMIENTO

La empresa necesitará una inversión inicial de \$ 56,983.07, que servirá para la compra de muebles, equipo de oficina, equipos de computación y gastos de constitución (Ver Anexo A). Además tendrá un capital de trabajo de \$20000. Ese decir para poner en marcha las actividades de la empresa es necesario contar con \$76983.07 de los cuales el 74% será financiado por la CFN.

**Tabla 4**  
**Financiamiento**

<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>Total Inversión</b>	<b>%</b>	<b>Total Financiam.</b>	<b>%</b>
<b>INSTIT. FINANCIERAS</b>	56.983,07	74,0	56.983,07	74,0
<b>Recursos Propios</b>	20.000,00	26,0	20.000,00	26,0
<b>Total Proyecto</b>	<b>76.983,07</b>	<b>100,00</b>	<b>76.983,07</b>	<b>100,00</b>

#### 4.2. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS

A continuación se detallan las partidas con sus respectivos valores tanto de los gastos administrativos y de ventas. El gasto de depreciación se lo desglosa en el anexo C, el mismo que ha sido calculado en base a la vida útil de los inventarios y solo es registrado en gastos administrativo. En los años 2016, 2017, 2018, 2019

y 2020 se registra un gasto de administración de \$507,994.10, \$568,531.07, 584,478.58, \$585,367.08, \$586,255.5 respectivamente; y se registra un gasto de venta de \$20,270.00, \$22,278.82, \$23,364.52, \$24,017.79, \$24,594.34 respectivamente.

**Tabla 5**  
**Gastos de Administración**

<b>PERIODO:</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>					
Gastos que representan desembolso:					
Remuneraciones	414.084,10	451.728,11	451.728,11	451.728,11	451.728,11
Gastos de oficina	6.000,00	6.545,45	6.545,45	6.545,45	6.545,45
Movilización y viáticos	13.000,00	14.181,82	14.181,82	14.181,82	14.181,82
Cuotas y suscripciones	23.000,00	25.090,91	25.090,91	25.090,91	25.090,91
Arriendos	14.400,00	15.709,09	15.709,09	15.709,09	15.709,09
Gastos legales	3.000,00	3.272,73	3.272,73	3.272,73	3.272,73
Seguros	1.562,49	1.562,49	1.562,49	1.562,49	1.562,49
Servicios Básicos	5.000,00	5.454,55	5.454,55	5.454,55	5.454,55
Contribuciones e impuestos	10.000,00	10.909,09	10.909,09	10.909,09	10.909,09
Otros	2.000,00	2.181,82	2.181,82	2.181,82	2.181,82
<b>Totales</b>	<b>492.046,59</b>	<b>536.636,06</b>	<b>536.636,06</b>	<b>536.636,06</b>	<b>536.636,06</b>
Gastos que no representan desembolso:					
Depreciaciones	15.947,51	31.895,01	47.842,52	48.731,02	49.619,53
Amortizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>507.994,10</b>	<b>568.531,07</b>	<b>584.478,58</b>	<b>585.367,08</b>	<b>586.255,59</b>



**Tabla 6**  
**Gastos de Ventas**

<b>PERIODO:</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>GASTOS DE VENTAS</b>					
Gastos que representan desembolso:					
Remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comisiones sobre ventas %	18.270,00	20.097,00	21.182,70	21.835,97	22.412,53
Propaganda y publicidad	2.000,00	2.181,82	2.181,82	2.181,82	2.181,82
Gastos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	20.270,00	22.278,82	23.364,52	24.017,79	24.594,34
Gastos que no representan desembolso:					
Depreciaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>20.270,00</b>	<b>22.278,82</b>	<b>23.364,52</b>	<b>24.017,79</b>	<b>24.594,34</b>

#### 4.3. ESTIMACIONES DE VENTAS, PRECIOS E INGRESOS.

A continuación se detallan las estimaciones de ventas para los primeros cinco años de vida del proyecto. Es necesario indicar que la unidad de medida de las ventas es por proyecto, es decir, que para el 2016 contaremos con 195 proyectos entre los servicios que se brinda; en el 2017, 2018, 2019 y 2020 se contará con 215, 226, 234, 241 proyectos respectivamente.

**Tabla 7**  
**Estimaciones de Ventas**

<b>ESTIMACIONES DE VENTAS</b>	<b>2.016</b>	<b>2.017</b>	<b>2.018</b>	<b>2.019</b>	<b>2.020</b>
<b>VOLUMEN ESTIMADO DE VENTAS</b>	<b>TOTAL VOLUMEN</b>	<b>TOTAL VOLUMEN</b>	<b>TOTAL VOLUMEN</b>	<b>TOTAL VOLUMEN</b>	<b>TOTAL VOLUMEN</b>
Servicios de Auditoría de Estados Financieros	65	71,50	75,79	78,82	81,97
Auditoría Tributaria	65	71,50	75,08	78,08	81,20
Precio de Transferencia	65	71,50	75,08	76,58	77,34
	195	214,50	225,94	233,48	240,52

A continuación se detalla los ingresos estimados por las ventas y los precios de venta:

**Tabla 8****Ingresos estimados por ventas**

<b>INGRESOS ESTIMADOS POR VENTAS</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
(Expresado en dólares)	INGRESO TOTAL	INGRESO TOTAL	INGRESO TOTAL	INGRESO TOTAL	INGRESO TOTAL
Servicios de Auditoría de Estados Financieros	221.000,00	243.100,00	257.686,00	267.993,44	278.713,18
Auditoría Tributaria	78.000,00	85.800,00	90.090,00	93.693,60	97.441,34
Precio de Transferencia	260.000,00	286.000,00	300.300,00	306.306,00	309.369,06
Total	559.000,00	614.900,00	648.076,00	667.993,04	685.523,58

**Tabla 9****Precios estimados de venta**

<b>PRECIOS ESTIMADOS DE VENTA</b>	
(Expresado en dólares)	
Servicios de Auditoría de Estados Financieros	3.400,00
Auditoría Tributaria	1.200,00
Precio de Transferencia	4.000,00

**4.4. BALANCE GENERAL**

A continuación se detallan todas las partidas del balance general de la empresa:

<b>BALANCE GENERAL HISTÓRICO Y PROYECTADO</b>						
(Expresado en dólares)	0	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020
	-	-	-	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Caja y bancos	24.900,00	3.089,73	8.519,16	24.432,95	67.381,60	117.990,29
Ctas. y doc. por cobrar comerciales	0,00	76.227,27	76.862,50	81.009,50	83.499,13	85.690,45
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	24.900,00	79.317,01	85.381,66	105.442,45	150.880,73	203.680,74
<b>ACTIVOS FIJOS</b>						
Muebles y enseres	4.927,08	4.927,08	4.927,08	4.927,08	4.927,08	4.927,08
Vehículos	1.978,99	1.978,99	1.978,99	1.978,99	1.978,99	1.978,99
Instalaciones	45.177,00	45.177,00	45.177,00	45.177,00	45.177,00	45.177,00
<b>ACTIVO FIJO ADQUISICION</b>	52.083,07	52.083,07	52.083,07	52.083,07	52.083,07	52.083,07
(-) depreciaciones	0,00	-15.946,00	-33.341,64	-50.737,27	-52.083,07	-52.083,07
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>	52.083,07	36.137,07	18.741,43	1.345,80	0,00	0,00
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	76.983,07	115.454,08	104.123,09	106.788,25	150.880,73	203.680,74
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Porción corriente deuda Largo Plazo	26.511,87	26.511,87	30.471,20	0,00	0,00	0,00
Participacion trabajadores 15%	0,00	3.887,51	3.507,04	6.296,00	9.060,65	11.478,07
Impuesto a la renta 22%	0,00	4.846,42	4.372,11	7.849,01	11.295,61	14.309,33
Gastos acumulados por pagar	0,00	12.554,30	14.807,14	15.399,42	16.015,40	16.656,02
<b>TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES</b>	26.511,87	47.800,10	53.157,49	29.544,43	36.371,67	42.443,41
Créditos largo plazo	30.471,20	30.471,20	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	56.983,07	78.271,30	53.157,49	29.544,43	36.371,67	42.443,41
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital Social pagado	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
Reserva Legal	0,00	1.718,28	1.550,11	2.782,83	4.000,00	3.999,87
Reserva Facultativa					4,81	1.073,44
Utilidad (pérdida) retenida	0,00	0,00	15.464,50	29.415,50	54.460,98	90.504,26
Utilidad (pérdida) neta	0,00	15.464,50	13.951,00	25.045,48	36.043,27	45.659,76
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	20.000,00	37.182,78	50.965,61	77.243,81	114.509,06	161.237,33
<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>	76.983,07	115.454,08	104.123,10	106.788,25	150.880,73	203.680,74
	0,00	- 0,00	- 0,00	- 0,00	- 0,00	- 0,00

#### 4.5. P&G

El estado de P&G proyectado nos indica que tendremos saldos positivos al finalizar el ejercicio fiscal de los primeros cinco años de vida del proyecto.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS						
ESTIMADO						
(Expresado en dólares)						
AÑOS	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	
	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	%
<b>Ventas Netas</b>	<b>559.000,00</b>	<b>614.900,00</b>	<b>648.076,00</b>	<b>667.993,04</b>	<b>685.523,58</b>	100,00
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>526.764,10</b>	<b>589.159,89</b>	<b>606.102,67</b>	<b>607.588,69</b>	<b>609.003,11</b>	74,24
Gastos de ventas	18.770,00	20.628,82	21.624,10	22.221,61	22.747,53	0,29
Gastos de administración	507.994,10	568.531,07	584.478,58	585.367,08	586.255,59	73,95
<b>UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL</b>	<b>32.235,90</b>	<b>25.740,11</b>	<b>41.973,33</b>	<b>60.404,35</b>	<b>76.520,47</b>	25,76
Gastos financieros	6.319,19	2.359,85	0,00	0,00	0,00	0,14
<b>UTILIDAD (PERD) ANTES PARTICIPACIÓN</b>	<b>25.916,71</b>	<b>23.380,26</b>	<b>41.973,33</b>	<b>60.404,35</b>	<b>76.520,47</b>	25,61
15% Participación utilidades	3.887,51	3.507,04	6.296,00	9.060,65	11.478,07	3,84
<b>UTIL. (PERD.) ANTES IMP.RENTA</b>	<b>22.029,20</b>	<b>19.873,22</b>	<b>35.677,33</b>	<b>51.343,70</b>	<b>65.042,40</b>	21,77
Impuesto a la renta %	4.846,42	4.372,11	7.849,01	11.295,61	14.309,33	4,79
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA</b>	<b>17.182,78</b>	<b>15.501,11</b>	<b>27.828,31</b>	<b>40.048,08</b>	<b>50.733,07</b>	16,98
<b>RESERVA LEGAL Y FACULTATIVA</b>	<b>1.718,28</b>	<b>1.550,11</b>	<b>2.782,83</b>	<b>4.004,81</b>	<b>5.073,31</b>	
<b>TOTALES</b>	<b>15.464,50</b>	<b>13.951,00</b>	<b>25.045,48</b>	<b>36.043,27</b>	<b>45.659,76</b>	

#### 4.6. Flujo de Efectivo

	AÑO 0	(En US\$) 2016	(En US\$) 2017	(En US\$) 2018	(En US\$) 2019	(En US\$) 2020
<b>INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES</b>						
<b>DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO</b>	<b>-15.100,00</b>	<b>-21.810,26</b>	<b>5.423,43</b>	<b>15.913,79</b>	<b>42.948,65</b>	<b>50.608,69</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	-	-15.491,07	36.019,43	47.935,10	45.731,48	54.613,50
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>	-	<b>482.772,73</b>	<b>614.264,77</b>	<b>643.929,00</b>	<b>665.503,41</b>	<b>683.332,26</b>
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		482.772,73	514.264,77	643.929,00	665.503,41	583.332,26
<b>Clases de pagos por actividades de operación</b>	-	<b>-498.263,80</b>	<b>-578.245,34</b>	<b>-595.993,90</b>	<b>-619.771,93</b>	<b>-628.718,76</b>
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		-498.253,80	-569.511,41	-588.114,75	-605.623,32	-508.362,50
Pagos a y por cuenta de los empleados		-	-3.837,51	-3.507,04	-6.295,30	-9.060,65
Impuestos a las ganancias pagados		-	-4.846,42	-4.372,11	-7.849,01	-11.295,31
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-52.083,37</b>	-	-	-	-	-
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-52.083,37	-	-	-	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>36.583,37</b>	<b>-6.319,19</b>	<b>-30.590,00</b>	<b>-32.021,31</b>	<b>-2.782,33</b>	<b>-4.004,31</b>
Pagos de préstamos	56.583,37	-	-26.511,67	-30.471,20	-	-
Intereses recibidos pagados		-6.319,19	-2.359,65	-	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-20.000,00	-	-1.718,28	-1.550,11	-2.782,33	-4.004,31
<b>EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo						

#### 4.6. VALOR ACTUAL NETO (VAN), TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)

Mediante el VAN se mide el valor presente neto del proyecto considerando los flujos netos y costos y el costo de capital de la empresa.

- Si el  $VAN=0$  la inversión es indiferente.
- Si el  $VAN>0$  la inversión es viable.
- Si el  $VAN<0$  la inversión se debe rechazar.

Mediante la TIR se introduce el valor del dinero en el tiempo, su tasa de descuento iguala al valor actual de los beneficios y al valor actual de los costos previstos.

<b>VAN</b>	\$ 28.421,87
<b>TIR</b>	38%

#### 4.7. MOVIMIENTO PATRIMONIAL

MOVIMIENTO PATRIMONIAL	Capital Pagado	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Utilidades Acumuladas	Utilidades Ejercicio	Total
<b>Saldos al 1 de enero del 2016</b>	20.000,00	-	-	-	-	20.000,00
Traslado de utilidad del ejercicio a utilidad acumulada del año, 2016						
Utilidad neta del año, 2016	-	-	-	-		
<b>Saldos al 31 de Diciembre del 2016</b>	20.000,00	-	-	-	-	20.000,00
Traslado de utilidad del ejercicio a utilidad acumulada del año, 2014				-	-	
Utilidad neta del año, 2017	-	1.718,28	-	-	15.464,50	17.182,78
<b>Saldos al 31 de Diciembre del 2017</b>	20.000,00	1.718,28	-	-	15.464,50	37.182,78
Traslado de utilidad del ejercicio a utilidad acumulada del año, 2018				15.464,50	-	-
Utilidad neta del año, 2018	-	168,17			13.951,00	13.782,83
<b>Saldos al 31 de Diciembre del 2018</b>	20.000,00	1.550,11	-	15.464,50	13.951,00	50.965,61
Traslado de utilidad del ejercicio a utilidad acumulada del año, 2019				13.951,00	-	-
Utilidad neta del año, 2019		1.232,72			25.045,48	26.278,20
<b>Saldos al 31 de Diciembre del 2019</b>	20.000,00					



		2.782,83	-	29.415,50	25.045,48	77.243,81
Traslado de utilidad del ejercicio a utilidad acumulada del año, 2019				26.278,20	-	-
Utilidad neta del año, 2018		1.217,17	4,81		36.043,27	37.265,25
<b>Saldos al 31 de Diciembre del 2019</b>	20.000,00	4.000,00	4,81	55.693,70	34.810,55	114.509,06
Traslado de utilidad del ejercicio a utilidad acumulada del año, 2019				37.265,25	-	-
Utilidad neta del año, 2018		-	1.073,44		45.659,76	46.733,07
	0,13					
<b>Saldos al 31 de Diciembre del 2020</b>	20.000,00	3.999,87	1.078,25	92.958,95	43.205,07	161.242,14

#### **4.8. RAZONES FINANCIERAS**

##### **RENTABILIDAD EN RELACIÓN A LAS VENTAS**

<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
0,0576671	0,0418606	0,0647661	0,0904266	0,1116234

##### **MARGEN NETO DE UTILIDAD**

<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
0,0307384	0,0252092	0,0429399	0,0599528	0,0740063

##### **GASTOS DE OPERACIÓN**

<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
0,9423329	0,9581394	0,9352339	0,9095734	0,8883766

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se logró revisar aspectos teóricos y conceptuales coherentes con la investigación, de tal forma que se revisaron los aportes de algunos teóricos para la evolución tanto de la contabilidad como de las finanzas; autores tales como: Adam Smith, Fray Luca Paciolo, Isaac Newton, Augusto Comte, entre otros. Además se mencionaron algunas definiciones relacionadas con la contabilidad, tributación y las finanzas.

Gracias al planteamiento de la metodología para realizar la investigación de mercado se identificó la percepción de los propietarios y trabajadores de varias empresas que operan en la ciudad de Guayaquil sobre la creación de una empresa consultora especializada en tributación, contabilidad y evaluación de proyectos. Si bien es cierto, la mayoría considero que el manejo de la contabilidad, tributación y finanzas de la empresa era adecuado, es necesario indicar que tan solo el 31% consideró que era muy adecuada; es decir que existe un 60% de empresas que necesitaría fortalecer estos aspectos. Además el proyecto tendría acogida debido a que el 56% de los encuestados indicó que si estarían dispuestos a adquirir los servicios de una empresa consultora en contabilidad, tributación y finanzas; por lo anterior la empresa Excellent plus deberá trabajar arduamente para captar este nicho de mercado que demanda servicios de calidad. Excellent plus deberá trabajar arduamente y competir contra grandes empresas de renombre y muy bien posicionadas como Deloitte, ERNST&YOUNG, KPGM, Romero & Asociados, PCW, entre otras; sin embargo la calidad de profesionales y el aval de una marca reconocida en el medio como lo es la marca UCSG permitirá captar clientes y poco a poco posicionarnos en el mercado. El servicio con mayor demanda es la auditoría de

estados financieros. Los precios fueron fijados considerando los resultados de la presente encuesta de tal forma que se brindará servicios con precios competitivos y que generarán márgenes de ganancias. El proyecto es viable debido a que tiene un VAN de \$28,421.87 y una TIR del 38%.

Finalmente, se planteó y desarrolló una propuesta de empresa la cual es viable desde el punto de vista financiera y que se sugiere que sea acogida e implementada por la UCSG.

## BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, D. (2012). *Estudio de factibilidad para la creación de una empresa de consultoría contable, tributaria y legal en la zona norte de Quito*. Universidad Central del Ecuador; Facultad de ciencias administrativas, Escuela de administración de empresas, tesis previa a la obtención del título de ingeniera en administración de empresas.

Asamblea Constituyente (2008). Constitución de la República. Montecristi, Manabí

Asamblea Constituyente (2008). Ley de Consultoría.

Asamblea Constituyente (2008). Ley de comprobantes de venta, retención y documentos suplementarios

Asamblea Constituyente (2008). Ley de Compañías.

Banco Central del Ecuador. (05 de Enero de 2012). Recuperado el 04 de Marzo de 2012, de <http://www.bce.fin.ec/>

Banco Central del Ecuador. (2012). *PIB Sectorial (En miles de USD)*. Quito.

Banco Central del Ecuador. (24 de Abril de 2012). *Tasas de Interés Efectivas Vigentes. Datos Históricas*. Recuperado el 24 de Abril de 2012, de <http://www.bce.fin.ec>

Bertolino, G., Mileti, M., & Vázquez, C. (1999). Los informes contables de las pymes: hacia su redefinición. . *Trabajo presentado en las Cuartas Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y estadística, Universidad Nacional del Rosario*.

Casal, R., & Norka, V. (2007). La ciencia contable, su historia filosofía, evolución y su producto. *Actualidad Contable Faces*.

Correa, J., Ramírez, L., & Castaño, C. (2010). La importancia de la planeación financiera en la elaboración de los planes de negocio y su impacto en el

desarrollo empresarial. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión.*

Díaz, J. (2013). *La importancia de la contabilidad en una empresa.* Obtenido de <http://www.negociosyemprendimiento.org/2013/05/importancia-de-la-contabilidad-en-una-empresa.html>

Ekos Negocios. (2012). Ranking tributario Ecuador 2012. *Revista Ekos.*

emaze.com. (s.f.). *Creación de una consultoría.* Obtenido de <https://www.emaze.com/@ALRRQWOQ/Cadena-de-valor---Creaci%C3%B3n-Empresa-Consultora-copy1>

Emery, D., & Finnerty, J. (2000). *Administración Financiera Corporativa.* México: Prentice Hall.

es.slideshare.net. (s.f.). *Contabilidad en las organizaciones.* Obtenido de <http://es.slideshare.net/gsilvera2202/contabilidad-en-las-organizaciones>

Farfán, M. (2010). La contabilidad de direccionamiento estratégico como oportunidad de desarrollo empresarial en las Pymes. *Cuadernos de Contabilidad.*

Flores, L. (2008). Evolución de la Teoría Financiera en el Siglo XX. *Ecos de Economía.*

García, F. (1990). Aspectos generales de la valoración de empresas en Colombia. *Ponente primer encuentro nacional de investigadores en finanzas y contabilidad. U. Del Valle.*

García, R., & Olaya, É. (2006). CARACTERIZACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR Y ABASTECIMIENTO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ. *Cuad. Adm. Bogotá.*

Gerencie.com. (2013). *Importancia de la contabilidad.* Obtenido de <http://www.gerencie.com/importancia-de-la-contabilidad.html>

- Hendriksen, E. (1974). *Teoría de la Contabilidad*. Ciudad de México: Editorial Hispano-Americana,.
- INEC. (24 de Abril de 2012). *Ecuador en Cifras*. Recuperado el 24 de Abril de 2012, de <http://www.ecuadorencifras.com>
- INEC. (2012). La nueva cara sociodemográfica del Ecuador.
- Musgrave, R. y Mugrave, P. (1991). *Hacienda Pública Teórica y Aplicada*, Quinta edición, McGraw Hill.
- Ministerio de Finanzas. (2013). Boletín de Ejecución Presupuestaria.
- Ministerio de Finanzas. (2014). Boletín de Ejecución Presupuestaria.
- Nieto, N. (2010). Reseña de "El ascenso del dinero: Una historia financiera del mundo" de Niall Ferguson. *Razón y Palabra*.
- Palacios, D. (2012). *Importancia de la Finanzas Empresariales*. Obtenido de <http://finanzasempresarialesdennisse.blogspot.com/2012/12/importancia-de-las-finanzas.html>
- Quinche, F. (2006). Historia de la Contabilidad: Una revisión de las perspectivas tradicionales y críticas de historiografía contable. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*.
- Robbins, S., Coulter, M. (2010). *Administración* (décima edición). México: Pearson Educación.
- Rodriguez, J., Freita, S. d., & Zaá, J. (2012). La contabilidad en el contexto de la globalización y la revolución teleinformática. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*.
- Salomón, E. (1964). *Teoría de la administración financiera*. México: Ediciones Macch.
- SENPLADES (2013). Plan Nacional del Buen Vivir.

Weston, F., & Copeland, T. (1996). *Manual de Administración Financiera*. Bogotá:  
McGraw-Hill Interamericana S.A.



## APÉNDICE A

CUENTAS	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
<b>MUEBLES</b>			-
ESCRITORIO DE OFICINA	6	150,30	901,80
SILLAS DE ESPERA	5	250,88	1.254,40
SILLAS GIRATORIAS	6	90,00	540,00
MESA RECTANGULARES GRANDES	4	120,30	481,20
SILLAS FIJAS	28	40,00	1.120,00
ARCHIVADOR	4	60,35	241,40
LIBRERO	2	45,00	90,00
ESCRITORIO DE RECEPCIÓN	1	263,28	263,28
BASUREROS	5	7,00	35,00
<b>TOTAL</b>			4.927,08
<b>EQUIPOS DE OFICINA</b>			-
TELEFONOS CONVENCIONALES	4	23,00	92,00
CENTRAL TELEFONICO	2	245,52	491,04
CALCULADORAS	4	90,00	360,00
COPIADORA	1	1.035,95	1.035,95
			1.978,99
<b>EQUIPOS DE COMPUTACIÓN</b>			-
IMPRESORA LASER	4	350,00	1.400,00
EQUIPO DE RED	1	800,00	800,00
LAPTOP	34	1.190,50	40.477,00
SERVIDOR INFORMATICO	1	2.500,00	2.500,00
<b>TOTAL</b>			45.177,00

ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD	1	2.200,00	2.200,00
GASTOS EN TRAMITES LEGALES	1	1.200,00	1.200,00
LICENCIAS SOFTWARE	1	1.500,00	1.500,00
<b>TOTAL</b>			<b>4.900,00</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>			<b>56.983,07</b>
<b>TOTAL CAPITAL DE TRABAJO</b>			<b>20.000,00</b>
<b>TOTAL INV. PROYECTOS</b>			<b>76.983,07</b>

**APÉNDICE B**  
**ROL DE PAGOS**

<b>CARGO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>SUELDO</b>	<b>SEGURO SOCIAL</b>	<b>DECIMO TERCER</b>	<b>DECIMO CUARTO</b>	<b>VACACIONES</b>	<b>FONDO RESERVA</b>	<b>TOTAL BENEFICIOS</b>	<b>TOTAL ROL</b>
GERENTE GENERAL	1,00	4.160,00	505,44	346,67	29,50	173,33	346,67	1.401,61	5.561,61
SOCIO ESTADOS FINANCIEROS	1,00	3.120,00	379,08	260,00	29,50	130,00	260,00	1.058,58	4.178,58
SOCIO IMPUESTO	1,00	3.120,00	379,08	260,00	29,50	130,00	260,00	1.058,58	4.178,58
GERENTE DE ESTADOS FINANCIEROS	1,00	1.560,00	189,54	130,00	29,50	65,00	130,00	544,04	2.104,04
GERENTE IMPUESTO	1,00	1.560,00	189,54	130,00	29,50	65,00	130,00	544,04	2.104,04
SUPERVISOR EF	1,00	1.352,00	164,27	112,67	29,50	56,33	112,67	475,43	1.827,43
SUPERVISOR I	1,00	1.352,00	164,27	112,67	29,50	56,33	112,67	475,43	1.827,43
SENIOR EF	1,00	832,00	101,09	69,33	29,50	34,67	69,33	303,92	1.135,92
SENIOR I	1,00	832,00	101,09	69,33	29,50	34,67	69,33	303,92	1.135,92
SEMISENIOR EF	4,00	624,00	75,82	52,00	29,50	26,00	52,00	235,32	3.437,26
SEMISENIOR I	2,00	624,00	75,82	52,00	29,50	26,00	52,00	235,32	1.718,63
JUNIOR EF	8,00	416,00	50,54	34,67	29,50	17,33	34,67	166,71	4.661,69
JUNIOR I	4,00	416,00	50,54	34,67	29,50	17,33	34,67	166,71	2.330,84
SECRETARIA	1,00	520,00	63,18	43,33	29,50	21,67	43,33	201,01	721,01
CONTADOR	1,00	520,00	63,18	43,33	29,50	21,67	43,33	201,01	721,01
<b>TOTAL</b>	<b>29,00</b>	<b>21.008,00</b>	<b>2.552,47</b>	<b>1.750,67</b>	<b>442,50</b>	<b>875,33</b>	<b>1.750,67</b>	<b>7.371,64</b>	<b>37.644,01</b>

## APÉNDICE C

### DEPRECIACIÓN

CUENTA	VALOR EN LIBROS	PORCENTAJE	TOTAL
Muebles y enseres	4.927,08	10%	492,71
Equipos de oficina	1.978,99	20%	395,80
Equipos de computaciòn	45.177,00	33%	15.059,00
<b>TOTAL DEPRECIACIONES AÑO</b>	52083,07		15.947,51

## APÉNDICE D

### TABLA DE AMORTIZACIÓN

<b>MONTO EN USD</b>		<b>56.983,07</b>			
<b>TASA DE INTERES</b>		<b>14,0000%</b>		<b>T. EFECTIVA</b>	<b>14,9342%</b>
<b>PLAZO</b>		<b>2</b>	<b>años</b>		
<b>GRACIA</b>		<b>0</b>	<b>años</b>		
<b>FECHA DE INICIO</b>		<b>13-dic-2002</b>			
<b>MONEDA</b>		<b>DOLARES</b>			
<b>AMORTIZACION CADA</b>		<b>30</b>	<b>días</b>		
<b>Número de períodos</b>		<b>24</b>	<b>para amortizar capital</b>		
<b>No.</b>	<b>VENCIMIENTO</b>	<b>SALDO</b>	<b>INTERES</b>	<b>PRINCIPAL</b>	<b>DIVIDENDO</b>
0		56.983,07			
1	12-ene-2003	54.911,95	664,80	2.071,12	2.735,92
2	11-feb-2003	52.816,67	640,64	2.095,28	2.735,92
3	13-mar-2003	50.696,94	616,19	2.119,73	2.735,92
4	12-abr-2003	48.552,48	591,46	2.144,46	2.735,92
5	12-may-2003	46.383,01	566,45	2.169,48	2.735,92
6	11-jun-2003	44.188,22	541,14	2.194,79	2.735,92
7	11-jul-2003	41.967,83	515,53	2.220,39	2.735,92
8	10-ago-2003	39.721,53	489,62	2.246,30	2.735,92
9	09-sep-2003	37.449,03	463,42	2.272,50	2.735,92
10	09-oct-2003	35.150,01	436,91	2.299,02	2.735,92
11	08-nov-2003	32.824,18	410,08	2.325,84	2.735,92
12	08-dic-2003	30.471,20	382,95	2.352,97	2.735,92
13	07-ene-2004	28.090,78	355,50	2.380,42	2.735,92
14	06-feb-2004	25.682,58	327,73	2.408,20	2.735,92
15	07-mar-2004	23.246,29	299,63	2.436,29	2.735,92
16	06-abr-2004	20.781,58	271,21	2.464,71	2.735,92
17	06-may-2004	18.288,11	242,45	2.493,47	2.735,92
18	05-jun-2004	15.765,55	213,36	2.522,56	2.735,92
19	05-jul-2004	13.213,56	183,93	2.551,99	2.735,92
20	04-ago-2004	10.631,79	154,16	2.581,76	2.735,92
21	03-sep-2004	8.019,91	124,04	2.611,88	2.735,92
22	03-oct-2004	5.377,55	93,57	2.642,36	2.735,92
23	02-nov-2004	2.704,37	62,74	2.673,18	2.735,92
24	02-dic-2004	0,00	31,55	2.704,37	2.735,92

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Obando Ochoa Andrés Isaac, con C.C: # 0930067723 autor del trabajo de titulación: Estudio de factibilidad para la creación de una empresa consultora especializada en tributación, contabilidad, y finanzas para las empresas de la ciudad de Guayaquil, en el período 2015 previo a la obtención del título de **INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 21 de Marzo del 2016



f. \_\_\_\_\_  
Nombre: Andrés Isaac Obando Ochoa  
C.C: 0930067723



## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	Estudio de factibilidad para la creación de una empresa consultora especializada en tributación, contabilidad, y finanzas para las empresas de la ciudad de Guayaquil, en el período 2015.		
<b>AUTOR(ES)</b> (apellidos/nombres):	Obando Ochoa, Andrés Isaac		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b> (apellidos/nombres):	Paredes Paredes, Carlos Alberto		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
<b>CARRERA:</b>	Gestión Empresarial Internacional		
<b>TITULO OBTENIDO:</b>	Ingeniero Gestión Empresarial Internacional		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	21 de Marzo de 2016	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	98
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>			
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Consultoría, Contabilidad, Tributación, Finanzas		

#### RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):

En la actualidad las empresas deben estar a la vanguardia de los permanentes cambios del mundo empresarial. En el siglo XX, entro en vigor la globalización y con esto un nuevo paradigma la *postmodernidad, es decir*, la internacionalización de las actividades comerciales, tecnológicas y lo más importante ingresamos a la era del conocimiento, en especial el contable; se debe tener en cuenta que sin un buen manejo contable no existiría información financiera contable y por ende la administración tributaria del organismo no sería eficiente y eficaz (Rodríguez, Freita, & Zaá, 2012). El objetivo de la presente investigación fue estudiar mediante una investigación cuantitativa la percepción de los propietarios de las empresas que no han sido auditadas por la Superintendencia de Compañías en la ciudad de Guayaquil sobre la creación de una empresa consultora especializada en tributación, contabilidad y finanzas en el periodo 2015. La metodología aplicada fue de corte cuantitativa y se aplicó el método descriptivo, además se consideró como población de estudio a las empresas que no han sido auditadas en la ciudad de Guayaquil, según los reportes de la Superintendencia de Compañías y mediante un muestreo aleatorio se tomó a 379 empresas de varios sectores de la economía. Entre los principales resultados se demostró que el proyecto tendría acogida debido a que el 56% de los encuestados indicó que si estarían dispuestos a adquirir los servicios de una empresa consultora en contabilidad, tributación y finanzas; por lo anterior la empresa Excellent plus deberá trabajar arduamente para captar este nicho de mercado que demanda servicios de calidad. Excellent plus deberá trabajar arduamente y competir contra grandes empresas de renombre y muy bien posicionadas.

<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> 0982466656	E-mail: <a href="mailto:ing.obandoo@hotmail.com">ing.obandoo@hotmail.com</a>
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN: COORDINADOR DEL PROCESO DE UTE</b>	<b>Nombre:</b> Román Bermeo, Cynthia Lizbeth	
	<b>Teléfono:</b> +593-9-84228598	
	<b>E-mail:</b> Cynthia.roman@cu.ucsg.edu.ec	

#### SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>	
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>	